

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>



MEMORIA DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES

**COSLADA
AÑO 2016**

1. **DATOS DE IDENTIFICACION**
2. **DATOS DE ATENCION/ PROFESIONALES**
3. **ATENCIÓN DE ZONA: RESUMEN DE GESTION. SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN y ATENCIÓN PERSONAL Y FAMILIAR (INTERVENCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA).**

RESUMEN DE GESTIÓN:

- 3.1. **EXPEDIENTES -USUARIOS-INTERVENCIONES.**
- 3.2. **USUARIOS Y RECURSOS APLICADOS**
 - 3.2.1. **USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS**
 - 3.2.2. **USUARIOS ATENDIDOS POR RECURSOS ESPECIFICOS APLICADOS**
- 3.3. **GESTIONES: ACTIVIDADES**
4. **ANALISIS DE LA DEMANDA**
5. **SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIVO). PERFIL DE LOS USUARIOS NUEVOS**
 - 5.1. **SEXO**
 - 5.2. **EDAD**
 - 5.3. **ESTADO CIVIL**
 - 5.4. **NACIONALIDAD**

5.5. DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

ATENCIÓN PERSONAL Y FAMILIAR (INTERVENCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA).

6. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

6.1. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL: PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES Y PROGRAMA DE RENTAS MÍNIMAS DE INSERCIÓN

6.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

6.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR

6.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL

6.5. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

6.5.1. MEJORA HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

6.5.2. MANUTENCIÓN

6.5.3. AYUDA A DOMICILIO

6.5.4. TELEASISTENCIA

6.6. FORMACIÓN

6.7. MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN

6.7.1. REVISIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS: GRUPOS DE TRABAJO

6.7.2. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO



PRESTACIONES TÉCNICAS

Información, valoración y orientación sobre derechos y recursos sociales

Intervención social e intervención socioeducativa

Protección de menores

Grupos de padres y madres

Grupos de personas cuidadoras de familiares dependientes

Promoción del Voluntariado Social

PRESTACIONES ECONÓMICAS

Cobertura de necesidades básicas (alimentación, higiene, ropa, suministros)
Vivienda
Alimentación infantil (lactancia)
Becas de comedor
Becas de Escuelas Infantiles
Ayudas para alojamiento (pensiones o centros)

Ayudas complementarias y para tratamientos especializados.

Ayudas para acondicionar la vivienda de personas dependientes

Subvenciones a entidades ciudadanas que realizan proyectos sociales

PRESTACIONES EN ESPECIAL

Servicio de Ayuda a Domicilio
Teleasistencia
Comidas a Domicilio

**PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN,
PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL**

SERVICIOS SOCIALES



1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

		Nº de habitantes
Centro de Servicios Sociales	COSLADA	88.534 hab. Datos del Padrón Municipal a 1 DE ENERO DE 2016
Nº de UTS / denominación en SIUSS	UTS 1; UTS 2; UTS 3; UTS 4; UTS 5; UTS 6; UTS 7; UTS 8; UTS 9; UTS 10.	
Municipio /s a los que da cobertura	COSLADA	

2.- DATOS DE ATENCION/ PROFESIONALES

Zona	Barrios que comprende	Nº hab/ ZONA	Profesionales que prestan atención	Días de atención y Horario	Horas semana	Lista espera
1. NÚCLEO (37.907 hab.)	NÚCLEO 1	8.518	TRABAJADORA SOCIAL	MARTES de 9:00 a 14:00 horas	15	*
	NÚCLEO 2	9.434	TRABAJADORA SOCIAL			
	NÚCLEO 3	9.595	TRABAJADORES SOCIALES	MARTES de 9:00 a 14:00 horas LUNES o MARTES de 9:00 a 14:00 horas		
	NÚCLEO 4	10.380	TRABAJADORA SOCIAL	LUNES de 9:00 a 14:00 horas		
2. ESPINILLA	ESPINILLA PARQUE BLANCO	9.524	TRABAJADORA SOCIAL	LUNES de 9:00 a 14:00 horas	5	*
3. Valleaguado (19.177 hab.)	VALLEAGUADO1	7.504	TRABAJADORA SOCIAL	LUNES de 9:00 a 14:00 horas	10	*
	VALLEAGUADO 2	13.379	TRABAJADORA SOCIAL	MARTES de 9:00 a 14:00 horas		
4. CIUDAD -70	CIUDAD -70	9.693	TRABAJADORA SOCIAL	LUNES de 9:00 a 14:00 horas	5	*
5. Bº ESTACIÓN	Bº ESTACIÓN	3.128	TRABAJADORA SOCIAL	LUNES de 9:00 a 14:00 horas	5	*
6. LA CAÑADA Bº SANTIAGO (7.405 hab.)	CAÑADA 1	5.206	TRABAJADORA SOCIAL	MARTES de 9:00 a 14:00 horas	5	*
	CAÑADA 2	2.172	TRABAJADORA SOCIAL	LUNES de 9:00 a 14:00 horas		

* La primera cita tiene como máximo un tiempo de demora de quince días: no hay lista de espera.

En estos días de primera atención, se han estado dando 13 citas hasta el 16 de mayo de 2016 que se ha puesto el límite de 10 citas de casos nuevos por Trabajador /a Social y día de atención. El objetivo de este cambio ha sido el ajuste al tipo de primera atención que la población viene demandando que requiere como media unos treinta minutos de entrevista; de este modo se reduce el tiempo en la sala de espera, se cuida a los profesionales del trabajo social y se amplía el tiempo que se da al ciudadano para plantear sus demandas.

Paralelamente se ha vigilado si se genera un tiempo de demora en la primera atención superior a la semana o quince días que es lo que hasta el momento viene siendo habitual.

3.- ATENCIÓN DE ZONA: RESUMEN DE GESTION. SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN y ATENCIÓN PERSONAL Y FAMILIAR (INTERVENCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA).

RESUMEN DE GESTIÓN:

3.1.- EXPEDIENTES -USUARIOS-INTERVENCIONES.

Resumimos en este apartado los expedientes atendidos durante 2016 en los Servicios Sociales de Coslada, para lo que conviene aclarar los términos utilizados:

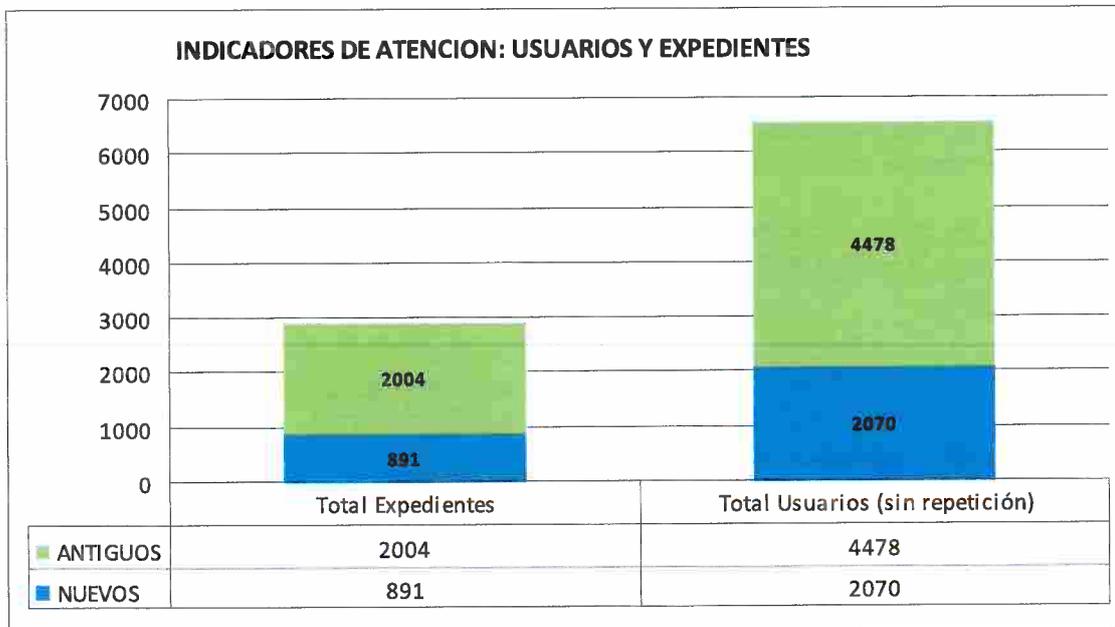
Expedientes nuevos: son los expedientes que se han abierto en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Expedientes en intervención: son expedientes cuya fecha de apertura es anterior a 2016 pero que en este periodo han tenido registrada una ayuda / intervención o mas de cualquiera de los cinco grupos de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales que se recogen en la aplicación informática. La mayoría son intervenciones de tratamiento social, tratamiento socioeducativo, SAD o Teleasistencia.

En el caso de SAD Y Teleasistencia se ha tenido en cuenta como criterio que esas ayudas hayan estado activas en 2016; el concepto "activas" incluye las suspensiones temporales.

Usuarios nuevos o en intervención: siguiendo el mismo criterio temporal de los expedientes para clasificarlos en "nuevos" o "en intervención", se han contabilizado como usuarios el total de personas que directa e indirectamente se han beneficiado de los Servicios Sociales durante el año 2016, teniendo en cuenta titulares, beneficiarios y miembros de la unidad familiar registrados.

EXPEDIENTES NUEVOS (Sin repetición)	USUARIOS NUEVOS (Sin repetición)
891	2.070
EXPEDIENTES EN INTERVENCIÓN (Sin repetición)	USUARIOS EN INTERVENCION (Sin repetición)
2.004	4.478
EXPEDIENTES ATENDIDOS (Sin repetición)	USUARIOS ATENDIDOS (Sin repetición)
2.895	6.548



En 2016, por tanto, en Servicios Sociales de Coslada se ha atendido un total de **2.895** expedientes que afectan a **6.548 personas de manera directa e indirecta**, lo que supone un **7,40%** de la población total de Coslada.

%respecto a la población en 2012	%respecto a la población en 2013	%respecto a la población en 2014	%respecto a la población en 2015	%respecto a la población en 2016
5,96	6,01	6,58	7,04	7,40

INTERVENCIONES:

Intervenciones: se entiende por intervención la actuación profesional consistente en el conjunto de acciones planificadas que se desarrollan a través de un proceso de interacciones entre el profesional y el usuario, para prevenir o en su caso, paliar, remediar o resolver, situaciones o necesidades que en un momento determinado la persona no puede afrontar por sí misma.

En la recogida de datos, la intervención se graba como "ayuda" o como "demanda" e implica el registro de un motivo de demanda y una valoración social en relación con la cual se decide el recurso idóneo y el aplicable. Asimismo, cada intervención lleva asociado un colectivo o sector de referencia.

Las intervenciones pueden tener registrados diferentes estados según estén:

Abiertas: la intervención no ha finalizado

Cerradas: sin resolverse la situación se cierra la intervención porque así lo aconsejan determinadas circunstancias; se incluyen en este estado las intervenciones con usuarios fallecidos, por cambio de domicilio y aquellas en las que no se puede continuar trabajando con la unidad convivencial.

Terminadas: ha sido resuelta la situación por la que se abrió.

Un mismo expediente puede tener más de una intervención iniciada en el año; cada una de las intervenciones con ese expediente tendrá su correspondiente estado.

El número de intervenciones actualizadas, esto es, **iniciadas en 2016** son **4.395** de estas, 1.537 se realizaron con expedientes nuevos y 2.858 con expedientes antiguos, predominando como en años anteriores, las intervenciones con personas que tienen vinculación establecida con el departamento de Servicios Sociales anterior a 2016.

	Intervenciones iniciadas en 2016	En EXPTES. NUEVOS	En EXPTES. ANTIGUOS
Intervenciones por Estado			
Abiertas	1.823	507	1.316
Cerradas	0	0	0
Terminadas	2.572	1.030	1.542
TOTAL	4.395	1.537	2.858

En relación con el **estado** de las intervenciones iniciadas en 2016, 2.572 están terminadas, lo que quiere decir que en la mayoría de las intervenciones se han conseguido los objetivos que las motivaron.

Las intervenciones que continúan abiertas a final de año son 1.823 y la mayoría corresponden a expedientes abiertos antes de 2016.

Con respecto a las intervenciones cerradas, es decir, aquellas que corresponden a usuarios fallecidos, cambios de domicilio o intervenciones en las que no es posible continuar trabajando con la unidad familiar, durante este año no se ha registrado ninguna.



En la siguiente tabla vemos los colectivos o sectores de referencia asociados a las intervenciones:

Sector de Referencia de las intervenciones iniciadas en 2016	En expedientes nuevos	En expedientes antiguos	TOTAL
FAMILIA	273	741	1.014
INFANCIA	12	23	35
MUJER	102	166	268
PERSONAS MAYORES	655	1095	1.750
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	146	265	411
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	2	2	4
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	27	30	57
TOXICOMANOS (ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS)	4	30	34
EMIGRANTES	1	3	4
ENFERMOS MENTALES	14	21	35
ENFERMOS TERMINALES	2	2	4
OTROS GRUPOS EN SITUACION DE NECESIDAD	41	65	106
INMIGRANTES	117	235	352
JUVENTUD	26	17	43
MINORIAS ETNICAS	23	63	86
REFUGIADOS Y ASILADOS	1	1	2
TODA LA POBLACIÓN	91	99	190

Predomina la intervención asociada al colectivo de “personas mayores” seguida del sector de referencia “familia” y a continuación “personas con discapacidad” e “inmigrantes”; el siguiente colectivo más frecuente es “mujer”.



Esta frecuencia es similar en las intervenciones con los expedientes nuevos como se ve en el gráfico siguiente.



3.2.- USUARIOS Y RECURSOS APLICADOS

3.2.1. USUARIOS ATENDIDOS POR GRUPO DE RECURSOS APLICADOS

En este apartado se contabilizan los expedientes en los que se ha aplicado algún recurso contemplado dentro de las Prestaciones Básicas del Sistema público de Servicios Sociales en algún momento de 2016:

- Información, orientación, valoración y movilización de recursos.
- Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio.
- Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo.
- Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social.
- Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia.

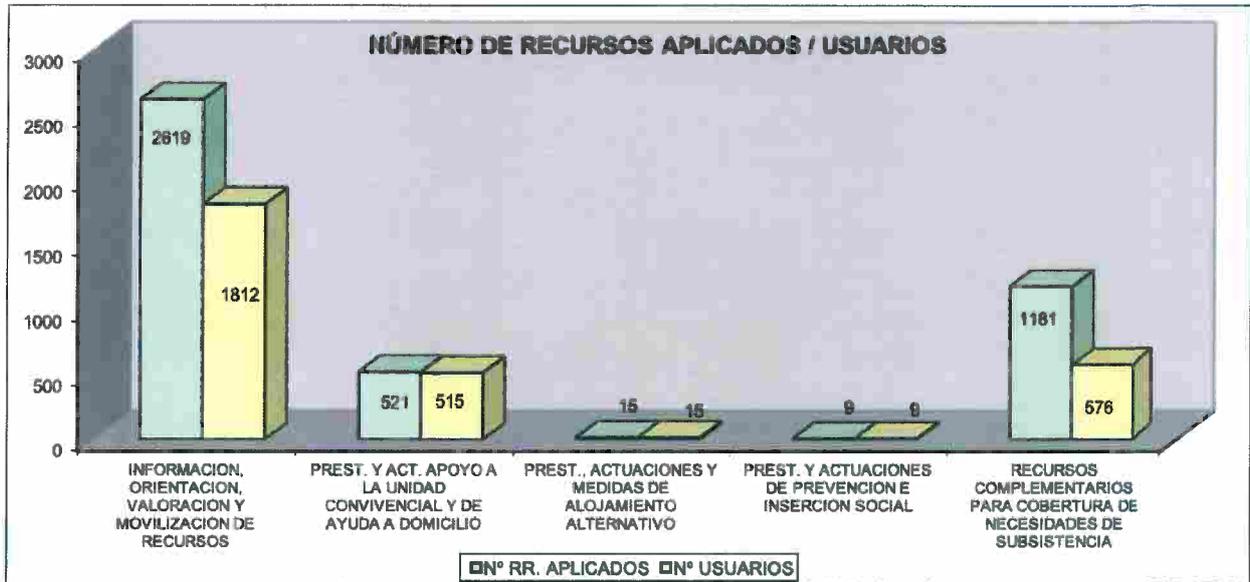
Cada una de estas prestaciones se divide y subdivide en distintos recursos, pero para el análisis que se realiza en esta memoria, se recogen los datos agrupados por prestación básica, es decir, en 5 grupos.

Se anotan como “usuarios” al total de los **2.927 titulares de expediente** que han recibido al menos un recurso en 2016; se recuerda que un mismo expediente puede tener más de un recurso aplicado. Si ese recurso pertenece a la misma prestación básica, esto es, al mismo grupo, se contabiliza el expediente una sola vez; si son recursos de distintas prestaciones básicas, por ejemplo “solicitud de vivienda pública” (grupo 1) y “ayuda económica familiar” (grupo 5) ese expediente aparece dos veces en este recuento.

Se han aplicado un total de **4.345 recursos** a lo largo de todo el año.

El grupo de recursos que se ha aplicado con mayor frecuencia durante el año 2016, es el de “Información, orientación y movilización de recursos”, seguido del grupo de “recursos complementarios para cubrir necesidades de subsistencia” y del grupo de “apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio”.



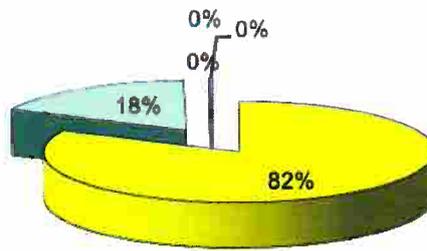


Se confirma la tendencia en aumento de los recursos aplicados en el grupo de “recursos complementarios para cubrir necesidades básicas /de subsistencia”:



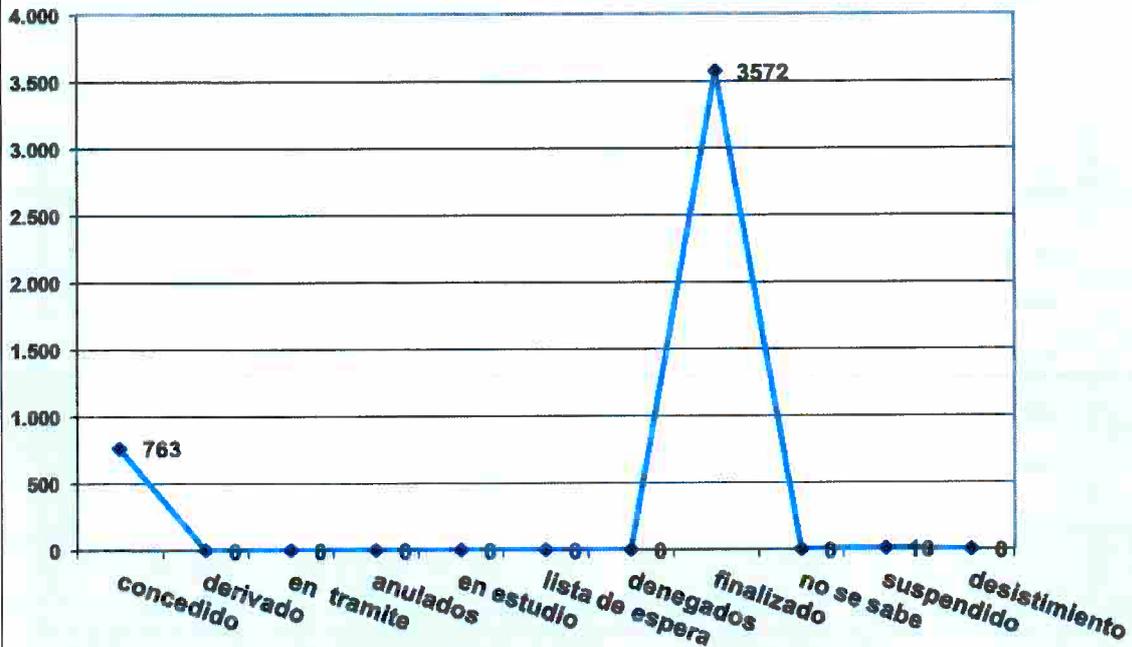
El estado de los recursos aplicados a 31 de diciembre de 2016 queda representado en los siguientes gráficos:

ESTADO DE LOS RR. APLICADOS EN EL AÑO



■ finalizado
 ■ concedido
 ■ en trámite
 ■ denegadas
 ■ suspendidas

RECURSOS APLICADOS A USUARIOS EN INTERVENCION POR ESTADO



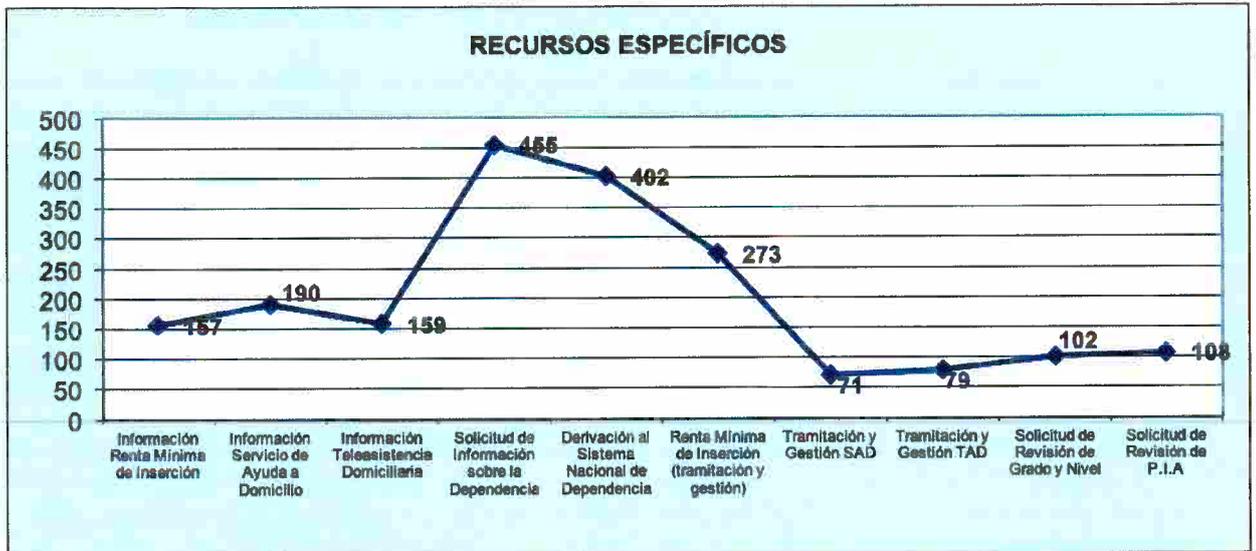
3.2.2. USUARIOS ATENDIDOS POR RECURSOS ESPECIFICOS APLICADOS

Se muestran a continuación los datos de los recursos que se contemplan como indicadores en el anexo 1 del Convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las personas en situación de Dependencia, y su adenda de prórroga para el año 2016. Suponen un 46% del total de recursos concedidos.

La tabla recoge los indicadores del Convenio bajo el epígrafe “número de veces que se ha aplicado el recurso” con independencia de la fecha de apertura del expediente; los datos corresponden con las veces que durante el año 2016 las Trabajadoras Sociales han aplicado el recurso por primera vez.

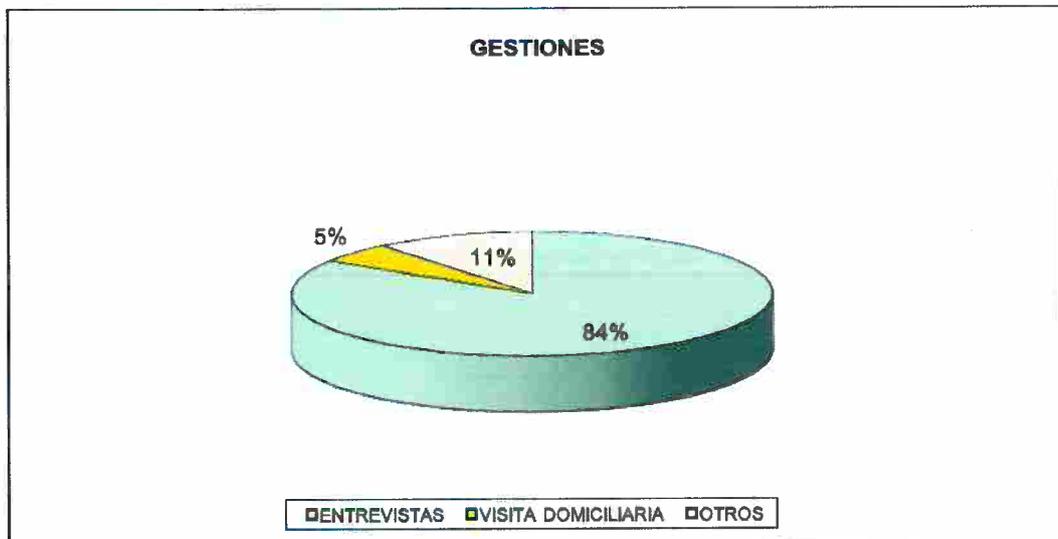
En la segunda parte de la tabla (“acompañamiento e intervención social”) la tramitación y gestión del SAD y TA se refiere a los servicios nuevos de dichas prestaciones en 2016, siendo el total con los que se trabajado 257 y 810 servicios respectivamente como consta en el apartado 6.5. de esta Memoria. Así mismo, las 273 RMI tramitadas reflejan la prestación económica y los apoyos personalizados, pero esto se desarrollará en el apartado 6.1.

Recurso analizado	nº de veces que se ha aplicado el recurso analizado
INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN	
Información Renta Mínima de Inserción	157
Información Servicio de Ayuda a Domicilio	190
Información Teleasistencia Domiciliaria	159
Solicitud de Información sobre la Dependencia	455
Derivación al Sistema Nacional de Dependencia	402
ACOMPANAMIENTO E INTERVENCIÓN SOCIAL	
Renta Mínima de Inserción (tramitación y gestión)	273
Tramitación y Gestión SAD	71
Tramitación y Gestión TAD	79
Solicitud de Revisión de Grado y Nivel	102
Solicitud de Revisión de P.I.A	108
TOTAL	1.996



3.3. GESTIONES: ACTIVIDADES

Durante el año 2016 los profesionales de los servicios sociales han registrado un total de **6.599 entrevistas y 409 visitas a domicilio** en relación con los 2.895 expedientes atendidos.

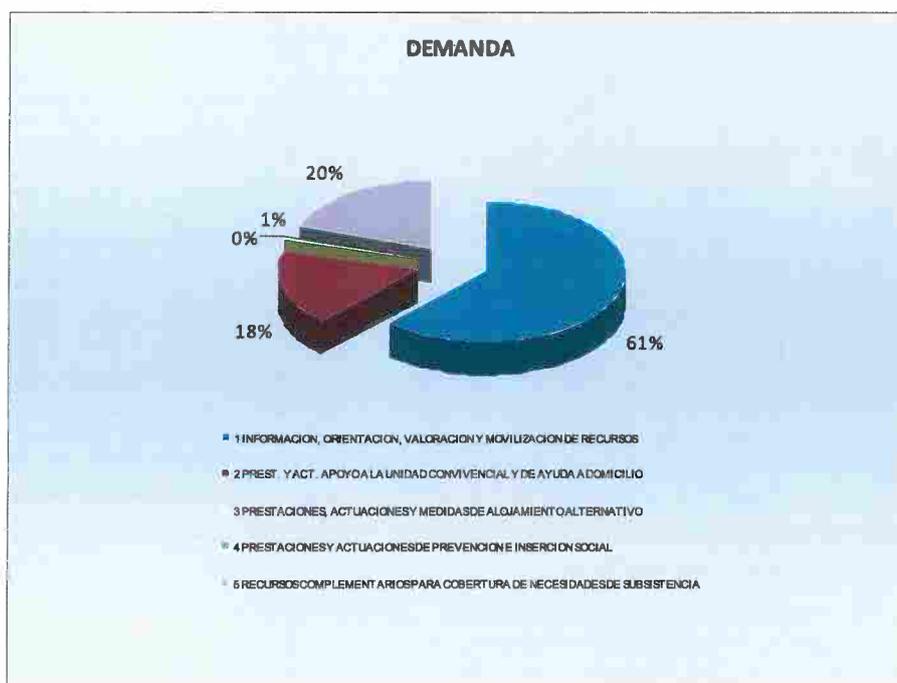


En “otros” se incluyen las actividades de gestión y movilización de recursos, reuniones, gestiones telefónicas, elaboración de informes, etc., registradas por el equipo profesional. Es un dato menos significativo porque el grado de cumplimentación es menor.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

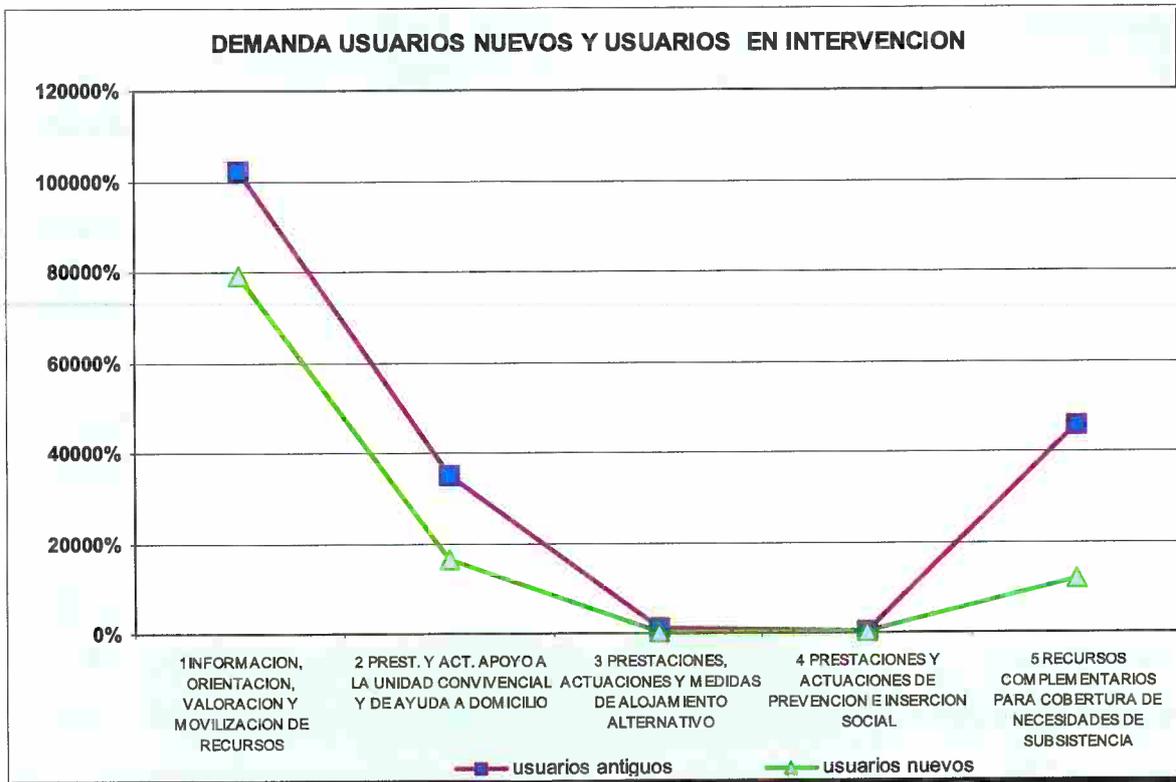
La demanda equivale a la necesidad expresada por los ciudadanos que acuden a los centros de servicios sociales, independientemente de que existan recursos para atenderla o de que su solución esté dentro del ámbito competencial de los servicios sociales.

El **grupo de demanda** de mayor volumen corresponde a la solicitud de “información, orientación, valoración y movilización de recursos”, que supone el 61 % del total de las demandas y afianza la atención social primaria como puerta de entrada al sistema de servicios sociales y como garante de derechos al ofrecer información al ciudadano sobre sus derechos sociales.

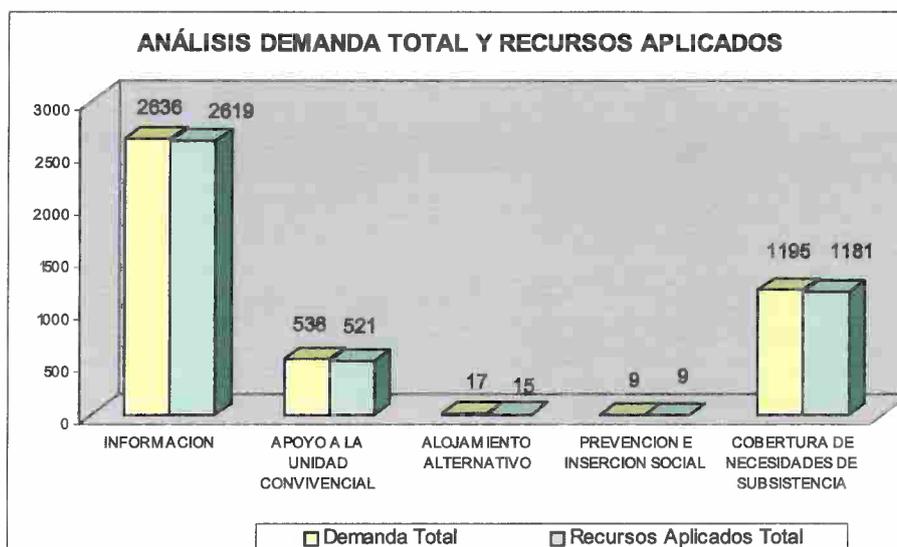


La segunda demanda de mayor peso de los usuarios atendidos es la solicitud de prestaciones económicas (“recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia”) con un 20 % de la demanda y a continuación las “prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio” (18 %) Esta última demanda ha subido 4 puntos porcentuales respecto al año pasado.

En el gráfico que se presenta a continuación, se confirma esta distribución de la demanda especialmente entre los expedientes antiguos.



Aunque en general las personas continúan demandando prestaciones técnicas de información, apoyo a las familias, intervención y acompañamiento social, el grupo de cobertura de necesidades de subsistencia continúa aumentando como demanda, como venimos detectando los últimos años muy en consonancia con el momento socioeconómico.



Se refleja en el gráfico anterior una comparación entre la demanda y los recursos concedidos en 2016; para que se pueda interpretar correctamente, es necesario aclarar que en algunas ocasiones de una demanda planteada por la persona se deriva la aplicación de más de un recurso. Por ejemplo:

INFORMACIÓN: una persona viene a pedir información sobre vivienda pública y en un breve periodo trae lo necesario y se tramita su solicitud. Es una demanda con dos recursos del mismo grupo aplicados (información y tramitación)

APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL: ante una demanda motivada por la soledad / aislamiento de una persona mayor, se le aplican como recursos Teleasistencia y comidas a domicilio.

COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA una carencia de ingresos puede suponer la concesión de una beca de comedor y una ayuda familiar de necesidades básicas en un mismo acto.

Esto no es frecuente pues la norma es registrar cada recurso con su valoración correspondiente en respuesta a la demanda planteada. De hecho, las diferencias que se observan en el gráfico no son significativas; como en años anteriores, existe un adecuado equilibrio entre el proceso de valoración técnica y la aplicación de los recursos para responder a las demandas.

5.- SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIVO). PERFIL DE LOS USUARIOS NUEVOS

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
SERVICIO DE INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN (SIVO)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ofrecer información sobre recursos de protección social. 2. Valorar estados de necesidad individual o familiar. 3. Asesorar sobre la idoneidad del recurso. 4. Derivar a los recursos que proceda. 5. Recoger información sobre población atendida y problemática 	Información, valoración y orientación; Intervención y seguimiento social	2.798 atenciones de información, valoración y orientación; Intervención y seguimiento social. 891 expedientes nuevos.

El **Servicio de Información, Valoración y Orientación (SIVO)** es considerado como el espacio que se ofrece al ciudadano que quiera iniciar o retomar contacto con los Servicios Sociales, es la puerta de acceso al Sistema Público de Servicios Sociales.

Durante el año 2016, desde el Servicio de Información, Valoración y Orientación (SIVO) los días de atención indicados en el apartado 2. de esta Memoria, se han realizado un total de **2.798** atenciones.

Estas atenciones se han dirigido a personas que llegan por primera vez a Servicios Sociales o a personas que, sin ser la primera vez y teniendo expediente en Servicios Sociales, no han iniciado un proceso de Atención Personal – Familiar (es decir, no están en intervención social ni socioeducativa)

Conviene señalar que una misma persona puede acudir más de una vez al SIVO y se contabiliza cada una de las atenciones que reciba en dicho servicio.

En el SIVO se inicia el registro de información de los usuarios de Servicios Sociales a través de la aplicación informática GUÍAS.

Los expedientes en GUÍAS se abren para unidades familiares: se registra el número de miembros y se incluyen los datos de cada uno de ellos en el apartado de familiares. Están vinculados a un titular, que es la persona que ha planteado la demanda y a nombre de quien se abre el expediente.

El resto de los miembros de la unidad familiar registrados en el expediente son considerados beneficiarios indirectos de los Servicios Sociales en tanto la intervención realizada les pueda afectar.

Durante el año 2016, desde el SIVO se han abierto **891 expedientes nuevos** que se distribuyen por zonas de la siguiente manera:

ZONA 1 NÚCLEO				ZONA 2 ESP/PB	ZONA 3 VALLEAGUADO		ZONA 4 C-70	ZONA 5 ESTACIÓN	ZONA 6 CAÑADA		TTAL
N.1	N.2	N.3	N.4		V.1	V.2			CÑ1	CÑ2	
103	97	39	101	93	88	108	102	42	90	26	891

De estos 891 expedientes nuevos, 737 han resuelto su demanda en el SIVO recibiendo la información y orientación necesaria, siendo derivados a los recursos adecuados, o con la gestión y tramitación de recursos realizada por los profesionales; el SIVO supone un trabajo profesional de gestión, tramitación, entrevistas o visitas, que permite ayudar al ciudadano a resolver sus demandas aunque por el momento, no sea necesario iniciar una intervención social planificada dentro de los Programas de Atención Personal y Familiar o de Mantenimiento en el Entorno Familiar y Comunitario ni apoyar con ayudas económicas municipales.

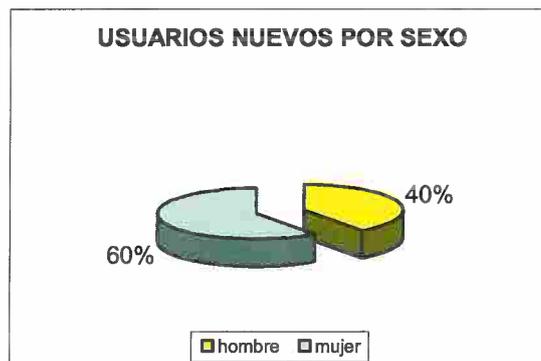
Una buena información y orientación facilitará el acceso cuando en sucesivas ocasiones la persona necesite volver a acudir, como muestra el hecho de que el grueso de la atención se realice con expedientes abiertos antes de 2016.

Teniendo en cuenta el número de miembros de la unidad familiar registrados al abrir el expediente, se consideran beneficiarios nuevos indirectos del Servicio un total de 1.179 personas.

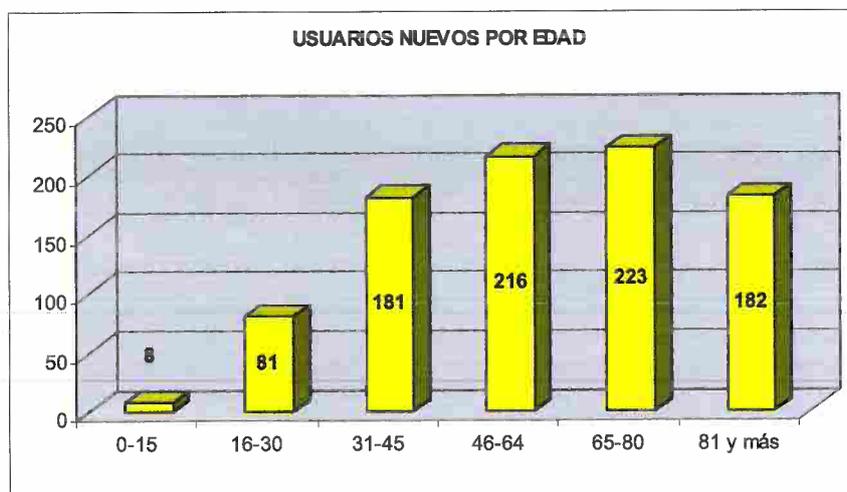
En resumen, de las atenciones que ofrece el SIVO se han beneficiado un total de **2.070 personas de manera directa e indirecta**.

PERFIL DE LOS USUARIOS/ AS: titulares de los 891 expedientes nuevos abiertos en 2016.

5.1 SEXO

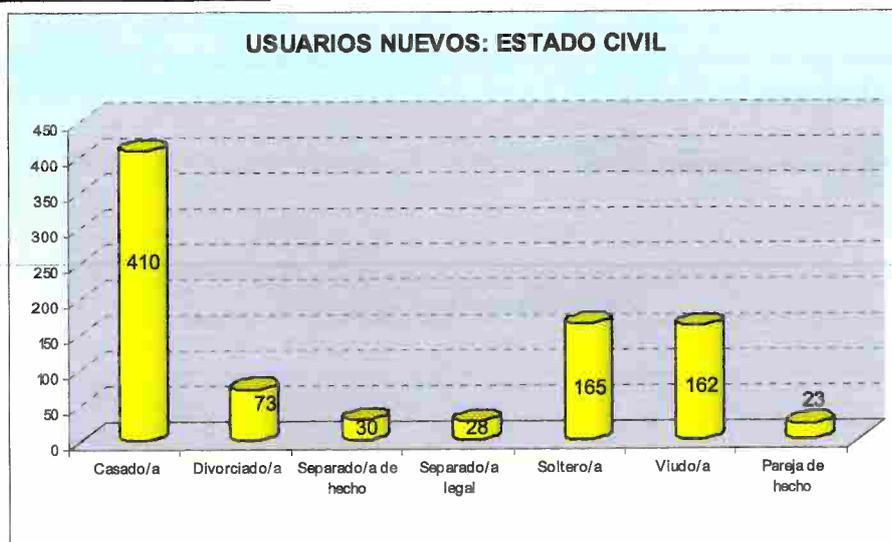


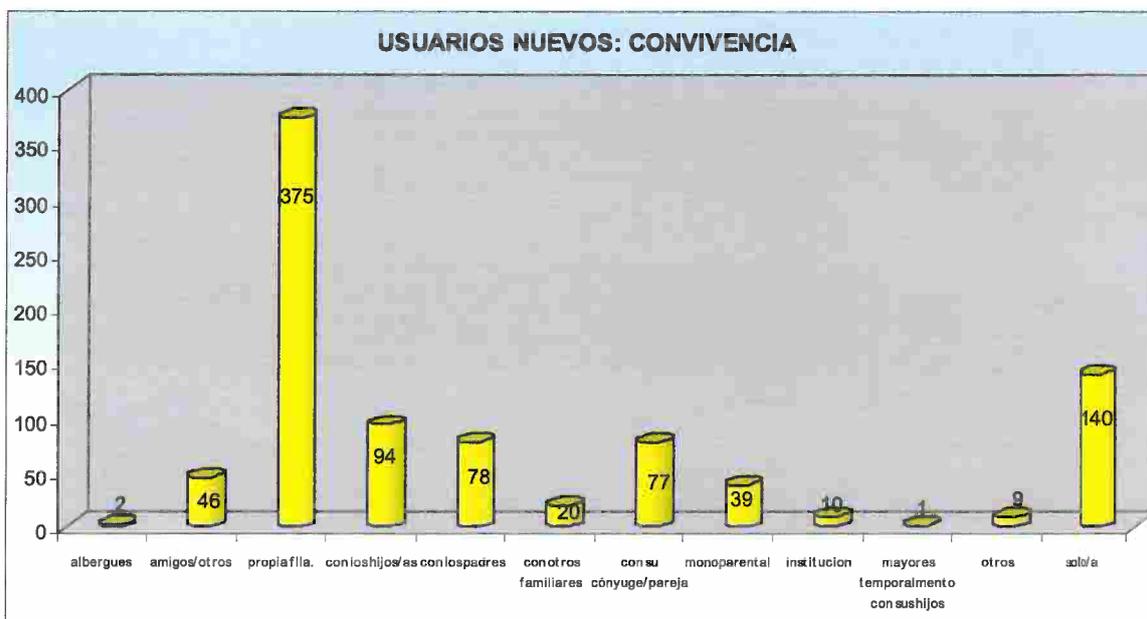
5.2 EDAD



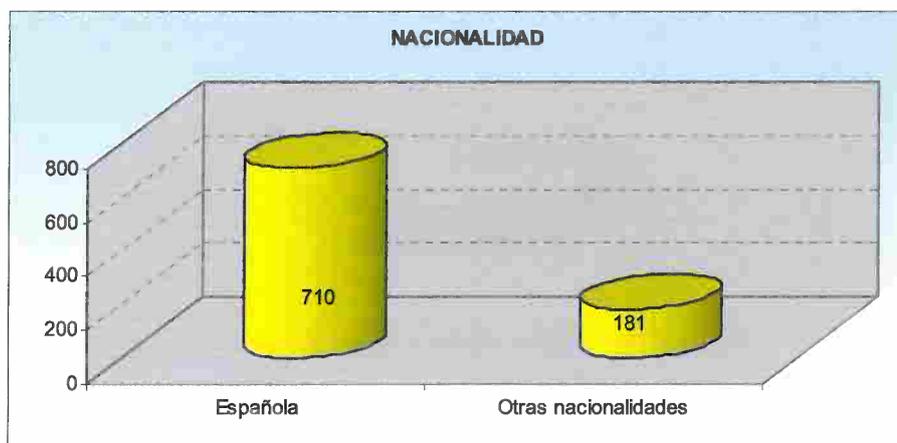
El grupo de edad más frecuente es el comprendido entre 65 y 80 años, seguido de las personas con edades comprendidas entre 46 y 64 años. Los expedientes nuevos cuyos titulares son personas mayores de 65 años vienen aumentando desde el año pasado, representando este año el 45% de los expedientes nuevos.

5.3. ESTADO CIVIL Y CONVIVENCIA

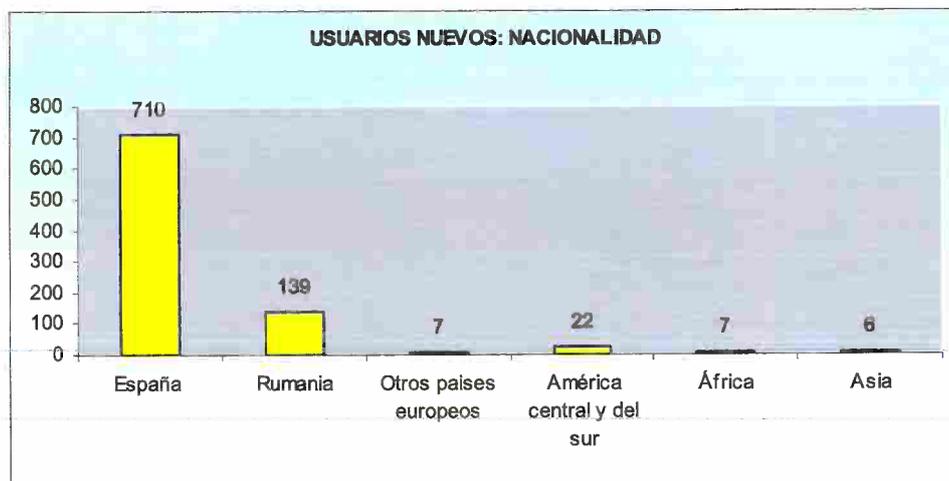




5.4. NACIONALIDAD



Predominan las personas de nacionalidad española y continúa el aumento respecto a los titulares extranjeros, siguiendo la tendencia de los tres últimos años; el porcentaje de población de otras nacionalidades supone un 20,31% de los expedientes abiertos en 2016 cuando en 2012 suponía el 31,31%.

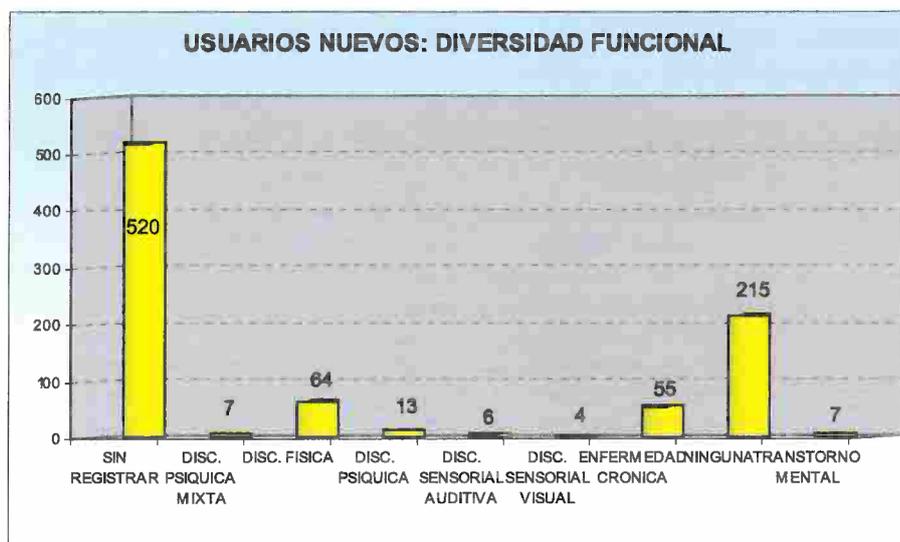


En consonancia con los datos del padrón municipal relativos a la población residente en Coslada, el segundo grupo de nacionalidad más frecuente entre los usuarios atendidos es la rumana.

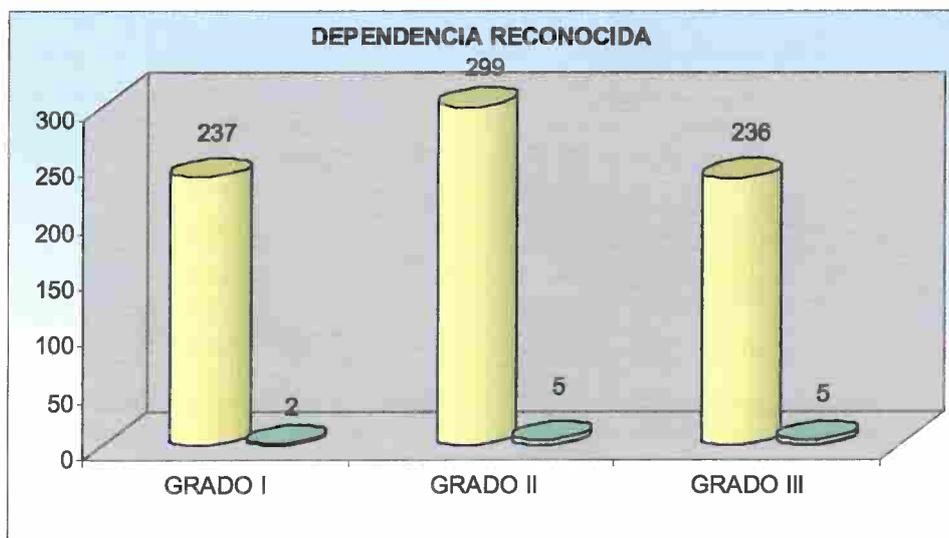


5.5. DIVERSIDAD FUNCIONAL Y DEPENDENCIA

Las personas con diversidad funcional es el tercer sector de referencia o colectivo que con mayor frecuencia se ha atendido durante el año, según se refleja en la tabla de sectores de referencia asociados a las intervenciones atendidas. En concreto, supone el 9,35 % de las intervenciones iniciadas en 2016.



Desde 2011 se registra el grado y nivel de dependencia cuando se conoce a través de los usuarios; así, sabemos que **784** personas tienen registrado algún grado y nivel de dependencia reconocido y de los usuarios nuevos, 10 personas.



ATENCIÓN PERSONAL Y FAMILIAR (INTERVENCIÓN SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA).

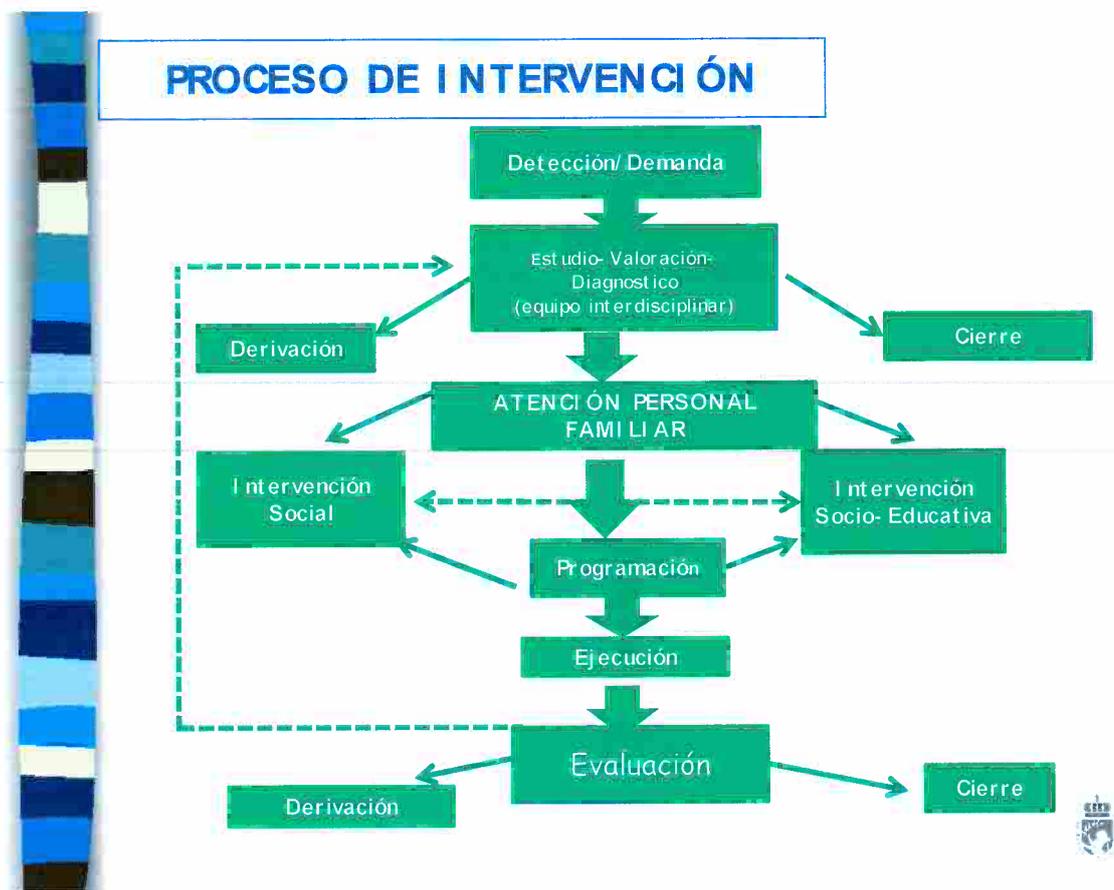
PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
ATENCIÓN PERSONAL Y FAMILIAR	1. Trabajar con la persona / familia desde un proyecto interdisciplinar planificado dirigido a modificar determinadas situaciones problemáticas.	a) Intervención social e Intervención socioeducativa. Programa de acogimiento familiar con familia extensa	a) Se añade una tabla de las 1.006 expedientes de personas o familias atendidas por tipo de intervención y zona. La intervención socioeducativa se realiza en equipo constituido por Trabajador Social y Educadora, zonificado.
	2. Incidir preventivamente en aspectos susceptibles de generar un agravamiento en la situación familiar.	b) Gestión de prestaciones económicas y otros recursos	b.1) 880 prestaciones económicas municipales: quedarán detalladas en el apartado 6 de esta Memoria, programa de emergencia social en el que se incluyen tabla y gráficos (tipología y cuantía)
	3. Evitar duplicidad de recursos siempre que se pueda acceder a un recurso similar normalizado.		
	4. Valorar, gestionar y tramitar las prestaciones sociales propias y ajenas.	c) Programa RMI: prestación, apoyos personales y proyectos RMI	b.2) prestaciones y ayudas de otros organismos públicos: gestión, tramitación y seguimiento.
	5. Planificar actuaciones de acuerdo a los perfiles y necesidades de los usuarios /as.	d) Coordinación externa: trabajo en red	c) Resumen por zona de las personas beneficiarias del programa RMI: quedará detalladas en el apartado 6 de esta Memoria, programa de emergencia social d) Se adjunta tabla con instituciones con las que se tiene establecida coordinación estable, nº reuniones durante 2016 y casos tratados

En el programa de Atención Personal y Familiar se ha trabajado con **1.006 expedientes** por parte de los equipos de zona:

ZONA	BARRIOS QUE COMPRENDE	PROFESIONALES QUE PRESTAN ATENCIÓN: TRABAJADOR/ A SOCIAL + EDUCADOR/ A SOCIAL
1. NÚCLEO	NÚCLEO 1	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
	NÚCLEO 2	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
	NÚCLEO 3	TRABAJADORES SOCIALES + EDUCADORAS
	NÚCLEO 4	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
2. ESPINILLA	ESPINILLA PARQUE BLANCO COLINA CONEJERAS	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
3. VALLEAGUADO	VALLEAGUADO 1	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
	VALLEAGUADO 2	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
4. CIUDAD -70	CIUDAD -70	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
5. Bº ESTACIÓN	Bº ESTACIÓN	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
6. LA CAÑADA Bº SANTIAGO	CAÑADA 1	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA
	CAÑADA 2	TRABAJADORA SOCIAL + EDUCADORA

Los casos atendidos se distribuyen por zonas de la siguiente manera:

	ZONA 1 NÚCLEO				ZONA 2 ESP/PB	ZONA 3 VALLEAGUADO		ZONA 4 C-70	ZONA 5 ESTACIÓN	ZONA 6 CAÑADA		TOTAL
	N.1	N.2	N.3	N.4		V.1	V.2			CÑ1	CÑ2	
INTERV. SOCIAL	55	63	20	67	43	25	62	98	79	98	17	627
INTERV. SOCIED	52	29	25	40	19	19	23	43	55	61	13	379
TOTAL	107	92	45	107	62	44	85	141	124	159	30	1.006



Atendiendo al número de miembros de la unidad familiar registrados en los expedientes, estos expedientes afectan a un total de **2.988 personas beneficiarias directas e indirectas** de la atención personal y familiar (1.982 excluyendo a los titulares).

La mayoría de estos 1.006 expedientes corresponden a unidades familiares (784) mientras que 222 son personas solas.

De los 627 expedientes en intervención social, 70 se han abierto en 2016 los 557 restantes proceden de años anteriores. En intervención socioeducativa, 43 han sido abiertos en 2016 y 336 proceden de años anteriores.

PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR CON FAMILIA EXTENSA:

Durante 2016 se ha trabajado con 18 familias que tienen acogidos a 23 menores, todos tienen relación de parentesco. Estos casos están contabilizados en la intervención socioeducativa expuesta en la tabla anterior.

VIVIENDA INSEGURA:

Los Trabajadores Sociales de las zonas han identificado 24 situaciones de ocupación de viviendas, 9 de ellas en riesgo de desahucio; se trata de anticiparse a las consecuencias sociales ofreciendo los apoyos disponibles en el departamento.

PRESTACIONES Y AYUDAS DE OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS: GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO.

a) Ayudas individuales para el pago de suministro de luz y/o de gas

La Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid publicó en enero de 2016 las normas reguladoras y desarrollo del procedimiento de concesión directa de ayudas individuales para el pago de la factura de suministro eléctrico y/o de gas; en Coslada, a partir de esta publicación y a lo largo de 2016, se han gestionado y tramitado un total de **19 ayudas de suministro**, destinadas a cubrir las necesidades de 16 familias que cumplan los requisitos dispuestos por la Comunidad de Madrid.

b) Ayudas individuales para el pago de vivienda

La Consejería Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid publicó en abril de 2016 la orden por la que se convocan subvenciones para el alquiler de vivienda; estudiada la normativa, se comprobó que el procedimiento que más beneficiaba a los ciudadanos era ofrecer la información precisa para que realizaran ellos mismos la tramitación de la ayuda presentando la documentación por Registro. Los equipos de zona han informado a **4 familias** que cumplan los requisitos fijados. Nos consta que **1 familia** ha recibido la ayuda.

c) Programa de ayuda alimentaria del fondo de ayuda europea para las personas más desfavorecidas

Los beneficiarios de este programa que depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, son individuos, familias, hogares o grupos que se encuentren en situación de pobreza económica, así como las personas sin hogar y otras personas en situación de especial vulnerabilidad social. Esta circunstancia se determinará mediante Informe de los Servicios Sociales públicos por iniciativa propia o a demanda de las organizaciones asociadas de distribución (OAD) que no tengan contratado Trabajadores Sociales.

Durante el año, en cumplimiento de estas directrices, desde los Servicios Sociales de Coslada se han realizado un total de **55 Informes Sociales** para 52 familias respondiendo a la demanda de 2 OAD de la zona: Asociación Sonrisa Digna (mayoritariamente) e Iglesia Evangélica Cristo Vive.

Otra de las actuaciones realizadas en el **proyecto ATENCIÓN PERSONAL y FAMILIAR** es la **COORDINACIÓN EXTERNA O TRABAJO EN RED** a través de la que se mantienen reuniones estables con distintas instituciones y entidades de Coslada para el mejor desarrollo de la intervención social y socioeducativa.

Así durante 2016 se han mantenido un total de **20 reuniones** para el análisis y la planificación conjunta de los casos que se atienden desde Servicios Sociales y desde la institución implicada en la coordinación.

INSTITUCIÓN	Nº REUNIONES	CASOS TRATADOS
UNIDAD SALUD MENTAL	5	196
CÁRITAS Y CRUZ ROJA	2	35
AGENCIA SOCIAL VIVIENDA	2	46
CIDAM	1	19
A. REALIDADES	3	99
ÁSIVECAM	3	16
EOEP	3	59
COMISIÓN DE TUTELA	1	11

Coordinación con Centros Educativos, reuniones mantenidas por las cuatro educadoras durante 2016:

TIPO DE CENTRO	Nº REUNIONES
Escuelas Infantiles	27
CEIP	91
IES	67

(fuente: registros específicos del proyecto)

Siguiendo el protocolo establecido entre los Servicios Sociales y el E.O.E.P, durante el año además de las 3 reuniones de coordinación, las 4 educadoras han mantenido un total de 32 reuniones para abordar intervenciones específicas.

Coordinación con otras instituciones: la Policía Local nos ha remitido un total de 20 Informes de situaciones sociales que han requerido nuestra intervención como Servicios Sociales en las que no había menores implicados; también nos han enviado 12 informes de la misma naturaleza:

- Servicios de Emergencia Social: 6
- Juzgados de Instrucción: 2
- Juzgado de Violencia de Género: 4

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SOCIAL, CAÑADA REAL GALIANA.

A partir de un diagnóstico de situación realizado al amparo del acuerdo marco Madrid – Rivas – Coslada, de 2013, el IRIS realizó un estudio en profundidad a partir del cual se diseña un Plan para La Cañada con una previsión a 15 o 20 años; en este marco se crea un Comisionado que tendrá oficina en la zona.



El 22 de febrero de 2016, el Comisionado visitó el sector correspondiente a Coslada y fue acompañado por la Trabajadora Social de zona, una Coordinadora de Servicios Sociales y la Concejala, además de profesionales y Concejales de otras áreas municipales implicadas: urbanismo, salud, educación y empleo.

En esta misma zona, se convocó una reunión con los presidentes de las comunidades de vecinos de los portales del bloque de viviendas sociales de la calle Díaz del Castillo. La convocatoria procedía del Ayuntamiento en respuesta a demandas vecinales y los principales motivos eran seguridad y prevención; Asistieron profesionales de la Policía Local, la Policía Nacional, de ASIVECAM, de Servicios Sociales y 3 presidentas de los 7 convocados.

En octubre en Coslada se recibe un nuevo Borrador de propuesta de Pacto Regional para la Cañada Real sobre el que están trabajando las distintas áreas municipales de los Ayuntamientos de Madrid, Rivas y Coslada, junto con la Comunidad de Madrid.

6. PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

6.1. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL

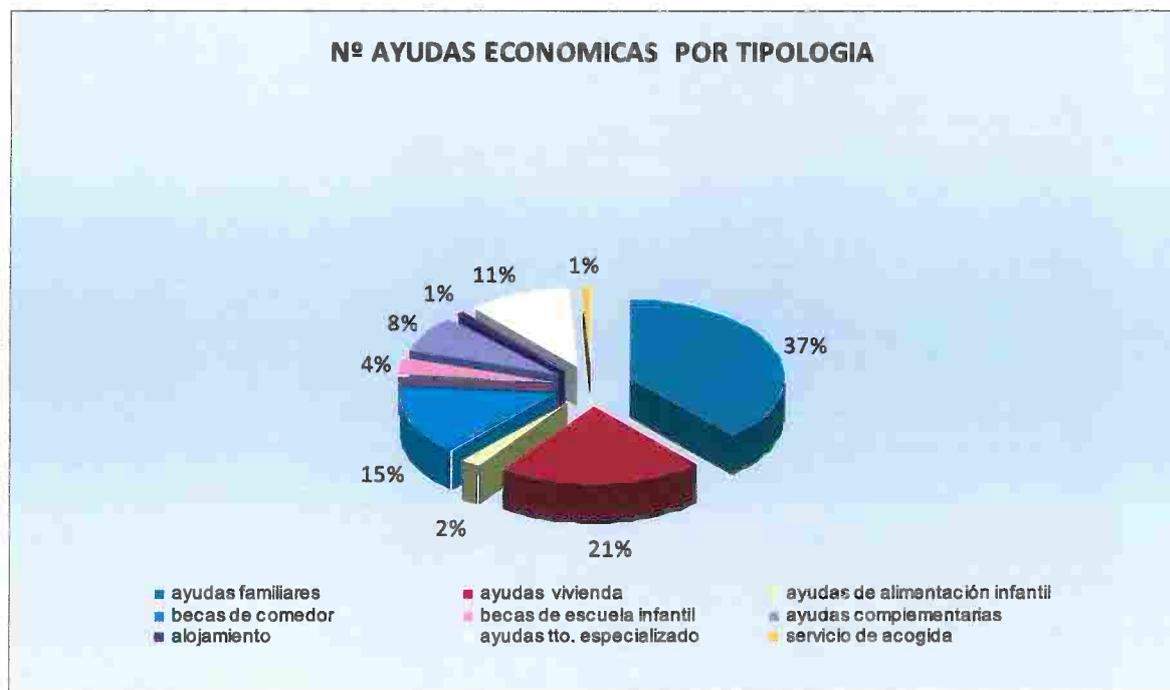
En Coslada, el programa de emergencia social está incluido dentro de la Atención Personal Familiar, es decir todas las familias que han recibido prestaciones económicas están en intervención social o en intervención socioeducativa. Si aparece en este apartado es por atender al modelo de Memoria propuesto por la Comunidad de Madrid desde el año 2012.

En total se han concedido en nuestro municipio a lo largo de 2016, **880** ayudas de emergencia social por un importe de **396.002,38€**.

TIPOLOGÍA DE AYUDAS ECONÓMICAS	NÚMERO	CUANTÍA
ayudas familiares	338	168.749,42
ayudas vivienda	188	118.990
ayudas de alimentación infantil	16	7.433,73
becas de comedor	129*	33.689*
becas de escuelas infantiles	32*	11.626,43*
ayudas complementarias	70	15.912
ayudas de alojamiento	7	2.901,80
tratamiento especializado	93	35.714
servicio de acogida	7	986
TOTAL	880	396.002,38

*Estas dos ayudas se han presentado a la convocatoria 2016 de proyectos de lucha contra la pobreza infantil (Ministerio de Sanidad y Asuntos Sociales, a través de un Convenio firmado entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Coslada) para recibir financiación; se ha justificado en dicho Convenio un importe de 30.463,09 euros; el resto del gasto de ambas ayudas se ha justificado en el Convenio de Atención Social Primaria.

Se mantiene el importe total concedido en el año para facilitar la comparación con años anteriores y futuros.

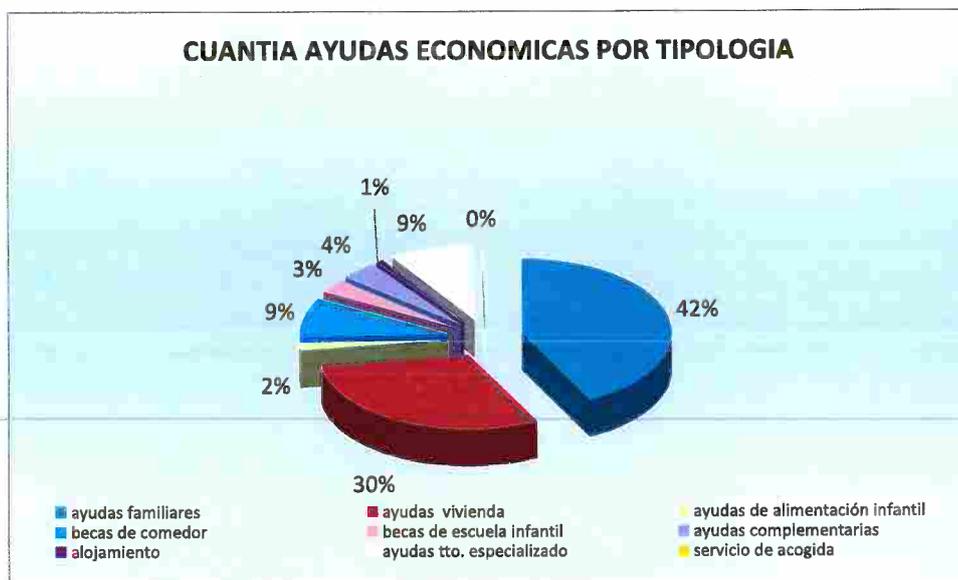


Según la tipología de ayuda concedida en 2016, el mayor número corresponde con las ayudas familiares para cobertura de necesidades básicas, 37%, orientadas a cubrir carencias de alimentación, ropa, calzado, suministros ... y apoyar procesos de integración social y prevención de situaciones de riesgo que afecten a personas o grupos familiares. Estas ayudas van en aumento, 4 puntos porcentuales por encima del año pasado.

El 63 % restante está muy repartido en función de las necesidades de las personas atendidas: un 21% son ayudas concedidas relacionadas con la vivienda: desahucios, fianzas, alquileres y gastos corrientes derivados del mantenimiento y conservación de la vivienda (estas ayudas han bajado tres puntos respecto a 2015); un 15% son becas de comedor escolar, con un aumento de 1 punto respecto al año pasado y un 8% son ayudas complementarias entre las que destacan los abonos transporte para apoyar la búsqueda y mantenimiento de empleo o actividades educativas para menores.

A continuación, el gráfico muestra el porcentaje respecto al total de gasto en emergencia social de cada una de las cuantías por tipo de ayuda.

CUANTIA AYUDAS ECONOMICAS POR TIPOLOGIA



TIPOLOGÍA	2016				2015			
	NÚMERO	%	CUANTÍA	%	NÚMERO	%	CUANTÍA	%
a. familiares	338	37%	168.749,42	42%	277	33%	129.457,24	37%
a. vivienda	188	21%	118.990	30%	186	23%	102.756,5	30%
alimentación infantil	16	2%	7.433,73	2%	30	4%	15.230,28	5%
becas de comedor	129*	15%	33.689*	9%	113	14%	29.242,29	9%
becas de escuelas infantiles	32*	4%	11.626,43*	3%	40	5%	16.801,47	5%
a. complementarias	70	8%	15.912	4%	90	11%	15.621,58	5%
a. de alojamiento	7	1%	2.901,80	1%	3	0%	2.381,80	1%
tto especializado	93	11%	35.714	9%	81	10%	25.381,75	8%
servicio de acogida	7	1%	986	0	0	0	0	
TOTAL	880		396.002,38		820		336.872,91	

Dentro de las ayudas concedidas, la siguiente tabla se refiere a las que han sido **destinadas a población inmigrante**:

AYUDAS ECONÓMICAS CONCEDIDAS A INMIGRANTES	NÚMERO	CUANTÍA
ayudas familiares	115	68.130,16
ayudas vivienda	99	58.260,36
ayudas de alimentación infantil	6	2.787,65
becas de comedor	56	14.971,59
becas de escuelas infantiles	20	8.694,6
ayudas complementarias	29	5.961,05
ayudas de alojamiento	1	514,80
tratamiento especializado	27	8.976
servicio de acogida	6	962
TOTAL	359	169.258,21

Las Ayudas económicas concedidas a inmigrantes en 2016 son el 41% del total de las ayudas concedidas en ese año y suponen el 43% de la cuantía total.

Las que se han concedido en mayor medida han sido las ayudas familiares y las que menos, las ayudas para alojamiento (pensiones, albergues...)

En este Programa de Emergencia Social incluimos también el **PROGRAMA DE RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN**; los expedientes que aquí aparecen forman parte de los 1.006 atendidos en el Programa de Atención Personal Familiar, aunque se incluyan en este apartado de la Memoria.

Expedientes en alta a 1 de enero de 2016: **218** con prestación económica + **5** apoyos personalizados

- altas a lo largo del año: 56
- bajas durante el año: 20

Expedientes en alta a 31 de diciembre de 2016: **264** con prestación económica (P.E.) + **9** apoyos personalizados (A.P.).

DATOS PII por ZONAS

	ZONA 1 NÚCLEO				ZONA 2 ESP/PB	ZONA 3 VALLEAGUADO		ZONA 4 C-70	ZONA 5 ESTACIÓN	ZONA 6 CAÑADA		TTAL
	N.1	N.2	N.3	N.4		V.1	V.2			CÑ1	CÑ2	
P.E.	39	23	4	17	16	8	12	29	43	65	8	264
A.P.	0	3	0	0	1	1	1	1	0	1	1	9
TOTAL	39	26	4	17	17	9	13	30	43	66	9	273

Otros movimientos producidos durante el año:

PENDIENTES DE CONCESIÓN	55
DENEGACIONES	38
ARCHIVADOS	36
SUSPENSIONES CAUTELARES	20
SOLICITUDES REALIZADAS	164

PROYECTOS DE INTEGRACIÓN 2016

Desde el Servicio de Inclusión Activa se instruye una convocatoria anual de subvenciones, cofinanciada al 50 % por el Fondo Social Europeo y dirigida a entidades sociales sin ánimo de lucro, para el desarrollo de Proyectos de Integración de RMI. Estos proyectos deben dirigir sus actuaciones a la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión y especialmente a perceptores de RMI o suscriptores de Programas Individuales de Inserción (P.I.I.)

El artículo 12 de la Orden 1425/2016, de 1 de septiembre, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras de las citadas subvenciones establece que el órgano instructor solicitará una valoración externa de los proyectos presentados a los siguientes Centros y Organismos:

- Los **Servicios Sociales de Atención Primaria**, en función del ámbito territorial de ejecución del proyecto.

- Los Servicios Sociales Especializados en el caso de proyectos dirigidos a personas en situación de exclusión social grave cuyo ámbito territorial sea el municipio de Madrid, personas LGTBI y personas reclusas y exreclusas.

La valoración debe contener una evaluación técnica de la entidad y del proyecto. La media aritmética de todas las valoraciones emitidas por todos los servicios sociales implicados, conformará el 25% de la puntuación total de la solicitud presentada.

Esta valoración consta de una evaluación técnica de la entidad y del proyecto. Para ser considerado favorable la puntuación deberá ser igual o superior a 5 puntos, de los cuales como mínimo 3 corresponderán a la valoración de idoneidad del proyecto, en función de los perfiles de las personas en situación de exclusión a las que se dirige y de los recursos existentes en la zona. Si el informe es desfavorable la entidad quedará automáticamente excluida y no se valorarán el resto de criterios.

Por tanto, con el fin de lograr esa eficiencia y rentabilidad de recursos, los servicios sociales del Ayuntamiento de Coslada han emitido cuatro informes, tras haber recibido por parte de la Consejería, memorias de los proyectos que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 6 de la Orden 447/2013, y de nuestro ámbito de actuación:

- Oficio de petición.
- Memorias de los Proyectos presentadas por las entidades que han concurrido a la misma y cuyo ámbito de actuación es de su competencia
- Fichas de valoración en las que ya figura cumplimentado el nº de Proyecto, así como el nombre de la entidad y denominación del proyecto.

Los informes solicitados y enviados como FAVORABLES han sido:

- 1.- PROYECTO INTEGRAL DE EMPLEO "PULSAR". ASOCIACIÓN REALIDADES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL
- 2.- PROYECTO "ACTIO LABORA" de CC.OO.

Se ha informado como DESFAVORABLE:

- 1.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y DINAMIZACIÓN LABORAL FUENLABRADA Y COSLADA. FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID (FRAVM).

6.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>CLUB SOCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL</p>	<p>- Apoyar el proceso de rehabilitación de las personas con enfermedades mentales graves y crónicas, a través del Club Social, donde se realizan actividades que inciden en aspectos de socialización e integración sociocultural</p>	<p>- Talleres y juegos de interior... (café-coloquio, lectura, juegos de mesa, etc.) lunes, semanal</p> <p>- Salidas culturales... (deporte, cine, paseo, bolera, Retiro, huerto de ocio, etc.). Miércoles, semanal</p>	<p>- Actividades del Club Social: 2 días en semana, según lo previsto. 20 participantes derivados desde el Salud Mental. Un sábado cada dos meses se han realizado salidas Las actividades de interior se realizan en el local del CRPS sito en San Fernando de Henares. IMPORTE: 1.320,09€</p>
<p>Equipo del Centro de Servicios Sociales: Técnica de apoyo psicóloga y Concejala de Servicios Sociales, Mayores e Igualdad (todo lo relacionado con la Miniresidencia, visitas, informes y gestiones incluidas)</p>	<p>- Potenciar recursos socio comunitarios en la zona (objetivo inmediato: Miniresidencia y CRL en el Distrito de S.M.)</p> <p>- Mantener la coordinación institucional para intercambiar información de recursos normalizados y programas específicos desarrollados por las distintas instituciones del distrito y del área de Salud Mental (incluida la Asociación de Familiares).</p>	<p>- Salidas en fin de semana</p> <p>-Asistencia a las reuniones Comisión de Distrito, con frecuencia trimestral</p>	<p>- Reuniones de la Comisión de Distrito: 4 (seguimiento de recursos de rehabilitación y atención social; apoyo a la Asociación de Familiares "Mente y Sociedad" y detección de necesidades de recursos en el distrito.</p> <p>- MINI RESIDENCIA PARA PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES GRAVES Y DURADERAS en Coslada: se está ultimando un acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Coslada y la Comunidad de Madrid para la cesión de un espacio del Centro Integrado de Servicios Sociales destinado a mini residencia y centro de día para personas con enfermedad mental grave y duradera. Esto ha supuesto reuniones políticas y técnicas de distintas áreas tanto en la Comunidad como en el Ayuntamiento. El objetivo es que esté en funcionamiento a lo largo de 2017.</p>

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>APOYO A CUIDADORES HABITUALES DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES</p> <p>Equipo del Centro de SS.SS.: Técnica de apoyo psicóloga, 2 Trabajadoras Sociales y la Coordinadora del Programa de Mantenimiento en el entorno familiar y comunitario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aliviar el impacto que tiene sobre las familias el hecho de cuidar. - Enseñar a los cuidadores habituales de personas en situación de dependencia una serie de técnicas y estrategias para manejar el estrés que les produce el desempeño de las tareas de cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño del proyecto. - Selección de posibles asistentes. - Entrevistas individuales. - Reuniones grupales. - Seguimiento individualizado. - Elaboración de folletos <p>Metodología activa, participativa, intercambio de experiencias y apoyo mutuo.</p> <p>- seguimiento grupal</p>	<p>El Taller se ha realizado en mayo y junio, con un total de 15 personas que han acudido a todas las sesiones.</p> <p>Características de Taller: Son 5 sesiones semanales de 2h. Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El apoyo Social (emocional, instrumental, informativo, evaluativo) - Los tres sistemas de respuesta - Detección del nivel de sobrecarga - Carga Objetiva (tareas habituales del cuidador) - Señales que ha de observar el cuidador - Las "mentiras" del cuidado - Los "derechos" del cuidador - Manejo emocional <p>Se han tenido 10 sesiones de seguimiento con participantes de distintas ediciones que continúan en situación de cuidado prolongado. Media de asistencia 11 personas.</p>



PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
PROYECTO DE INCLUSIÓN SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	1. Facilitar apoyos sociales de carácter preventivo para evitar situaciones de grave exclusión social, en coordinación con recursos de alojamiento y cobertura de necesidades básicas, acompañado de intervención y acompañamiento social	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo al trabajo de calle y servicios básicos para personas en grave riesgo de exclusión social - Constitución formal de la Mesa de Inclusión con distintas entidades que trabajan en la zona y convocatoria de las reuniones de coordinación (Grupo Motor) 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento Social individualizado dentro del Tratamiento Social de zona en colaboración con entidades específicas (Realidades, Cáritas, Cruz Roja) en el proyecto de Atención personal Familiar se ha incluido un cuadro con las reuniones y con el nº de casos que atienden conjuntamente. (total con estas entidades: 5 reuniones, 134 casos)
	2. Apoyar el trabajo de calle y la cobertura de servicios básicos a las personas sin techo detectadas en la zona, diseñando itinerarios de inserción conjuntos entre las profesionales de SS. SS, la Asociación Realidades y otras entidades sociales de Coslada, especialmente Cáritas y Cruz Roja.	<ul style="list-style-type: none"> -Estudio, valoración y puesta en marcha de alternativas residenciales para personas sin hogar. - Jornada para profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención a los proyectos "Espacio Abierto" y "Sinhogareando" de la A. Realidades, trabajo de calle, cobertura de servicios básicos, intervención individual y actividades de ocio; el importe total subvencionado por el área de Servicios Sociales para estos proyectos han sido 10.368,25 euros. Se han beneficiado 48 personas de Coslada, en situación de exclusión social o alto riesgo de exclusión.
	3. Continuar y potenciar el trabajo en red liderando el Grupo Motor constituyendo la Mesa municipal de Inclusión, desde la que se generen propuestas de nuevas actuaciones coordinadas y estrategias de sensibilización.	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de las categorías E.T.H.O.S entre la población atendida en Servicios Sociales -Registro de los recursos disponibles 	<ul style="list-style-type: none"> - Subvención a otros proyectos con objetivos ajustados a éste: "pulsar" A. Realidades, 1.171,75 euros y "Tardes de cine" A. Sonrisa Digna, 360 euros.
	4. Estudiar, diseñar e implementar las alternativas residenciales más ajustadas a la realidad de Coslada para dar respuesta a las personas sin hogar que viven en el municipio. Buscar fuentes estables	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración y seguimiento de los proyectos RMI 	<ul style="list-style-type: none"> - Jornada para profesionales y entidades de Coslada que trabajan por la inclusión, 15 de diciembre de 2016, asistencia: 46 personas. -Reuniones del Grupo Motor lideradas desde este proyecto: 6 - Se está revisando qué información se puede extraer de Guías y de RMIweb, ajustada a los indicadores de exclusión - Una Trabajadora Social del equipo

	<p>de financiación. (ENI-PSH)</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Realizar una jornada de formación y difusión de buenas prácticas en materia de inclusión. 6. Registrar la población atendida en Servicios Sociales, en riesgo de exclusión residencial incorporando las variables del cuestionario ETHOS a la aplicación informática guías, utilizada en Coslada como sistema de información de usuarios de servicios sociales. 7. Registrar de manera continuada los recursos disponibles en la zona dirigidos a atender y prevenir la exclusión residencial. Mantener viva la guía de recursos disponible para los profesionales de primera atención. 8. Coordinación técnica y apoyo económico a través de subvenciones a proyectos de las asociaciones de la zona que trabajan con colectivos en situación de riesgo o exclusión social. 9. Valoración de los Proyectos de Rentas Mínimas cuando así lo solicite la Comunidad de Madrid; apoyo técnico y seguimiento de los proyectos que resulten seleccionados. 		<p>mantiene activa la guía de recursos para personas sin hogar y/o en grave riesgo de exclusión social, de los que pueden beneficiarse las personas atendidas en Servicios Sociales (en soporte informático)</p> <p>-Informe valoración proyectos RMI remitidos desde la Comunidad de Madrid</p> <p>-Propuesta de alternativas residenciales para psh: concurso público, 7 plazas residenciales con dos metodologías de trabajo de Inclusión.</p> <p>Reuniones de equipo: 8</p> <p>Importe: 12.594,24€ subvenciones a entidades y gasto en material fungible para la jornada.</p>
--	--	--	--

Para el apoyo al trabajo de calle y de los servicios básicos, se ha cedido un local, el antiguo Centro de Servicios Sociales de Ciudad 70, a la Asociación Realidades para la Integración Social que desarrolla distintos proyectos para personas sin hogar o en riesgo de exclusión social del municipio de Coslada. Esta Asociación desarrolla el proyecto "Espacio Abierto" desde el que se ofrecen los servicios básicos acompañados de un proceso de intervención social.

La Asociación ha presentado este proyecto a la convocatoria de subvenciones de Participación Ciudadana 2016, y desde el área de Servicios Sociales se ha subvencionado "**Espacio Abierto**" con 5.575,66 euros. A continuación, incluimos un resumen de la información más relevante de la Memoria presentada por la Asociación Realidades.

Los objetivos de "Espacio Abierto" son:

1. Facilitar el acceso a recursos y herramientas que favorezcan el desarrollo integral de la persona, su protagonismo y participación en su proceso y entorno.
2. Mejorar la situación socio-sanitaria de las personas atendidas.
3. Desarrollar habilidades sociales e individuales de las personas atendidas a través de actividades grupales y su participación en espacios normalizados

El equipo de la A. Realidades ha intervenido con **33 personas**, 17 de ellas derivadas por Servicios Sociales de Coslada; el 60,6% de nacionalidad española, el 39,4% rumana y el 3% marroquí. De las personas atendidas 24 son hombres y 9 mujeres; la franja de edad más frecuente está entre 36 y 55 años. El perfil tipo por tanto, es el de varón de nacionalidad española, entre 46 y 65 años, cuya clasificación ETHOS entra en la categoría "sin techo", que no dispone de ningún ingreso económico y que ha acudido al servicio por derivación de Servicios Sociales.

La intervención que realiza la A. Realidades con las personas que atiende se concreta en: Acompañamientos a las personas que presentan mayores dificultades en cuanto a autonomía y desenvolvimiento social y apoyos puntuales a cualquiera de ellos en función de la tipología de recursos (acompañamiento a hospitales, centro base, *provivienda*, juzgados, centro óptico social, policía, etc.)

Servicios básicos: 21 personas hacen uso de la ducha, lavadora, correo, taquillas

Itinerarios individualizados de inserción, elaborados con 27 personas; los 6 restantes han seguido un itinerario básico con objetivos mínimos. En todos los casos se ha alcanzado al menos un objetivo de los previstos en su itinerario.

Intervención grupal: asambleas (7), actividades grupales (44), actividades internas en el local (25) y actividades externas (19) en las que han participado 13 de las personas atendidas.

A esta misma convocatoria la Asociación Realidades presentó un proyecto nuevo dirigido específicamente a las personas en situación de calle, "**Sinhogareando**", con el objetivo de "*visibilizar e intervenir sobre las diferentes situaciones de exclusión social severa existentes en el municipio de Coslada.*" Servicios Sociales ha subvencionado este proyecto con 4.793,16 euros.

Para alcanzar este objetivo general los profesionales de la Asociación Realidades ha desarrollado los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Conocer la realidad sobre las situaciones de exclusión social severa existentes en el Municipio
- 2.- Reducir/paliar las situaciones de exclusión social severa existentes en el Municipio

Las principales acciones que se han llevado a cabo han sido:

Mapa de Asentamientos y Lugares de Pernocta:

- Establecimiento de "Rutas de Calle"
- Elaboración del Mapa de Asentamientos y Lugares de Pernocta.
- Detección de Asentamientos y/o Lugares de Pernocta
- Detección de Ubicaciones Físicas
- Registro Diario de Equipo de Calle

Establecimiento de Contacto:

- Detección y Captación de usuarios/as

Orientación a Recursos:

- Información sobre Recursos Sociales, Sanitarios, etc.
- Información sobre conductas y hábitos higiénicos, sanitarios y/o dietéticos
- Información sobre trámites referentes a diversas gestiones (prestaciones, padrón, tarjeta sanitaria, etc.)
- Otros

Apoyos a la Inserción

- Apoyos económicos para la inserción (gasto farmacéutico, transporte)

Realidades ha atendido a **15 personas** en este proyecto.

En la convocatoria de subvenciones de participación ciudadana los Servicios Sociales han subvencionado además otros dos proyectos con objetivos de inclusión dirigidos a personas en situación de riesgo y exclusión social:

- "Pulsar " proyecto de inserción sociolaboral realizado por la Asociación Realidades (se detalla en el proyecto de búsqueda activa de empleo, más adelante en este documento.
- "Tardes de cine" proyecto de ocio propuesto por la Asociación "Sonrisa Digna"

Constitución formal de la Mesa de Inclusión y Dinamización del Grupo Motor: Los Estatutos para la formalización de la Mesa de Inclusión continúan en fase de aprobación por los responsables de Servicios Sociales y

por el momento no está siendo una acción prioritaria. Las prioridades han ido dirigidas a la realización de una Jornada técnica de intercambio de experiencias entre las entidades del municipio y servicios públicos que trabajan por la inclusión social de personas vulnerables y o en riesgo de exclusión social. Se plantean como unas Jornadas participativas.

En 2016 el Grupo Motor ha mantenido seis reuniones.

Las entidades que han participado de forma permanente son Cruz Roja, Realidades, Concejalía de Empleo, Concejalía de Participación Ciudadana, CRPS, EASC de San Fernando, Caritas y Servicios Sociales de Coslada.

Los objetivos que se marcaron para este año fueron los siguientes:

1. Fomentar y mantener el trabajo en red entre las distintas entidades sociales y agentes sociales de Coslada. Para ello se ha trabajado en la organización de la Jornada "Coslada, Energía Social" que tuvo lugar el 15 de diciembre, y que se detalla a continuación.
2. Posibilitar un espacio de puesta en común de los diferentes proyectos que llevamos, así como de intercambio de información con los objetivos de evitar duplicidades, realizar acciones conjuntas, así como optimizar los recursos de la zona.

En las reuniones mantenidas se han tratado fundamentalmente estos temas:

1. Puesta en común de información sobre actividades realizadas por las distintas entidades, así como otras formaciones de que se tienen conocimiento.
2. Organización de la Jornada "Coslada, Energía Social"
3. Propuesta de trabajo conjunta con las Asociaciones, a través de la creación de un foro o mesa con frecuencia semestral, que de terminará de definir a partir de la celebración de la Jornada.

JORNADA "COSLADA, ENERGÍA SOCIAL" celebrada el 15 de diciembre de 2016 de 16 a 20 h

Con esta Jornada se pretende crear un espacio de encuentro, reflexión y conocimiento mutuo entre las instituciones, entidades y asociaciones que trabajan en el municipio por y para la inclusión.

La primera parte de la Jornada consistió en una exposición, mediante paneles informativos, de las diferentes actividades que se llevan a cabo por parte de las instituciones y entidades que trabajan en el municipio de Coslada para favorecer la inclusión social, así como forma de contacto y acceso a las mismas.

Estos paneles permanecen expuestos en la sala de espera del Centro de Servicios Sociales para que la población general pueda tener acceso a la información.

Posteriormente se realizó un debate en torno a dos mesas, una relacionada con las necesidades básicas y otra con el empleo, de 2 horas de duración.

Resumen de las Conclusiones de la Mesa de "Necesidades Básicas, Desarrollo personal y relación con el entorno"

- Necesidades de cobertura de lo más básico: alimentación, ropa, techo...
- Necesidades de coordinación; cuanto más conocimiento y coordinación significaría una mayor eficacia en el trabajo.
- Conceptos y términos que aparecen constantemente durante el desarrollo de la mesa de trabajo: Estigmatización, Concienciación, Visibilización.
- Importancia de "Empoderar al ciudadano".
- Gran descontento por parte de algunas personas de las asociaciones y colectivos presentes (en concreto 3 personas) con las instituciones y con el trabajo que estas realizan.

Resumen de las Conclusiones de la Mesa de "Empleo Inclusivo"

- Necesidad de un trabajo de colaboración entre las instituciones, entidades sociales y asociaciones. El trabajo en red conduce a un mayor conocimiento de recursos y experiencias positivas.
- Hay que hacer visible a la parte política la realidad detectada. Si es posible hacer propuestas concretas con financiación para desarrollo de proyectos en el Área de Empleo a colectivos con necesidades especiales y al resto de la población.
- Trabajar para acabar con el estigma de las personas con discapacidad.
- Incidir en la búsqueda de empleo de calidad.
- Es importante resaltar los logros conseguidos, que se hacen cosas bien...
- Durante el desarrollo de la mesa aparecen las dificultades con las que trabajamos: escasez de recursos materiales y humanos. Prima en la conversación la visión positiva de lo conseguido y la motivación por lo que está por conseguir. Se resaltan logros alcanzados.

Se lanza una propuesta de trabajo conjunto hacia el futuro, que se concretará en el Grupo Motor y se trasladará a las Asociaciones, junto con las conclusiones de la Jornada y una guía de recursos.

Han participado 46 personas pertenecientes a las siguientes entidades, asociaciones o colectivos de la localidad:

- Asociación Ndiolofene
- Asociación Realidades
- Centro de Rehabilitación Psicosocial
- Asociación ASTEA
- Fundación Triángulo
- Asociación ASPIMIP
- Cáritas Alcalá
- Asociación AFA Coslada
- Asociación Sonrisa Digna
- Asociación Frida Khalo
- Asociación Mente y Sociedad
- FAMP de Coslada
- Asociación de Vecinos Fleming
- Colectivo Invisibles
- Concejalía de Empleo



- Concejalía de Participación Ciudadana
- Cruz Roja Coslada
- Concejalía de Servicios Sociales

Se ha iniciado todo el procedimiento administrativo para generar recursos residenciales de dos tipos, dirigidos a personas sin hogar de Coslada: se pretende disponer de 5 plazas, 3 en un piso supervisado que ofrezca asimismo atención de urgencias y 2 más en sendos pisos según el modelo "housing first". Se han elaborado los pliegos de condiciones, enviado a la Intervención Municipal quien redactó un Informe de reparo; la Concejalía de Servicios Sociales elaboró y remitió Informes argumentando la necesidad y viabilidad, tanto a la Comunidad de Madrid como al Ministerio de Hacienda. En octubre tras recibirse los Informes de compatibilidad de competencias se iniciaron dos concursos públicos:

- 1.- SERVICIO DE PROYECTO DE INCLUSIÓN: PISO SUPERVISADO PARA PERSONAS SIN HOGAR. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Criterios de valoración: Pluralidad de criterios.
- 2.- SERVICIO DE ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR, DOS VIVIENDAS DE BAJA EXIGENCIA: MODELO HOUSING FIRST. Tramitación: Ordinaria, Procedimiento: Abierto, Criterios de valoración: Pluralidad de criterios.

El plazo de presentación de propuestas es hasta la primera semana de 2017.

Por el momento se registra utilizando ETHOS a las personas con RMI ya que es obligatorio; se está estudiando la manera de generalizar esta práctica con todas las personas en intervención social o socioeducativa, pero implica modificaciones en la aplicación informática y se empezará a abordar cuando se sea factible.

La Guía de recursos disponibles para personas sin hogar o en riesgo, se va actualizando con la información que se va conociendo por cualquiera de los profesionales del Centro.

Los proyectos de RMI valorados en 2016 han sido los descritos en el apartado 6. de esta Memoria junto con los datos de la Renta Mínima de Inserción.

Además, se han realizado las siguientes actuaciones relacionadas con este proyecto:

- Elaboración de escritos institucionales de reconocimiento para: CCOO, Cáritas y Asociación Realidades y para la Integración Social
- Localización y visita a distintos locales municipales en desuso para valorar la idoneidad de habilitarlo como comedor social o para la campaña de frío como espacio de noche de baja exigencia.
- Asistencia a las Jornadas de EAPN
- Colaboración con Cruz Roja para el recuento de personas en situación de calle realizado en la Comunidad de Madrid la noche del 15 de diciembre de 2016.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>MESA MUNICIPAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO</p> <p>Equipo del Centro de Servicios Sociales: 1 Coordinadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Protección - Atención - Investigación - Sensibilización - Prevención social. - Promoción -Cumplimiento del protocolo de actuación de Coslada en casos de violencia de género. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de los protocolos de actuación, coordinación y derivación elaborados. - Información actualizada relativa al funcionamiento y necesidades del colectivo. *Las instituciones que forman parte de la mesa son: <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de atención a las Víctimas del Juzgado de Coslada - Juzgado de Violencia de Coslada. - Juzgado nº 5 de Coslada. - Hospital del Henares - POLICÍA Nacional: coordinador de U.P.A.P. - Policía Local - Concejales del Ayto. de Coslada: CIDAM, Infancia, Juventud, Participación Ciudadana, Servicios Sociales, Salud, Educación, Empleo 	<p>Se ha participado en una reunión de la Mesa Técnica contra la violencia de género en la que se abordaron los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Análisis sobre la situación de violencia de género en Coslada - Acceso al sistema VIOGEN, sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género. - Punto de Encuentro. - Programa de actividades entorno al 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.
PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES DE ACCIÓN SOCIAL</p> <p>Equipo de Servicios Sociales: dos Coordinadoras y una Técnica de apoyo psicóloga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener un conocimiento actualizado de las actividades, funcionamiento y necesidades de cada asociación y/o grupo existente en el municipio que tenga relación con objetivos programados en el depto. de SS.SS - Ofrecer apoyo técnico en relación a sus demandas. - Hacerles partícipes de las actuaciones que desde el Departamento se realizan para colectivos específicos y para toda la población en general. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones individuales con las diferentes Asociaciones - Conocimiento de los proyectos de Asociaciones, así como ellas de Servicios Sociales - Apoyo técnico y económico 	<p>-A. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS</p> <p>-A. CULTURAL OBATALÁ</p> <p>IMPORTE: 11.280€</p> <p>(Aproximadamente 100 beneficiarios)</p>

La Concejalía de Participación Ciudadana es la responsable de establecer las normas y bases generales de la Convocatoria de Subvenciones 2016, las distintas Concejalías fijan sus condiciones específicas en las que se determina la cuantía económica total disponible y los criterios de concesión.

En relación con esta Convocatoria, desde Servicios Sociales se ha realizado lo siguiente:

- Elaboración de los criterios de concesión de ayudas a proyectos sociales de entidades ciudadanas.
- Elaboración de informe de criterios
- Estudio, valoración y propuesta de concesión
- Elaboración de informe de concesión

Un criterio fundamental utilizado ha sido subvencionar proyectos cuyos objetivos estuvieran en línea con los del departamento de Servicios Sociales, pero no supusieran duplicidad con los proyectos y actuaciones del departamento.

Se han valorado un total de 38 proyectos y se han subvencionado 32 proyectos de 13 asociaciones por un importe total de 54.00 euros. Los 32 proyectos subvencionados se relacionan con distintos programas de Servicios Sociales, de ahí que en este apartado se contabilicen 6 proyectos pues los 26 restantes se han ido incluyendo en los apartados que les corresponden por objetivos.

Estos 6 proyectos suponen un importe total de 11.280 euros y se ha subvencionado como sigue:

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER, PARKINSON Y OTRAS DEMENCIAS:

- Ayuda mutua para familiares de enfermos (2.280)
- Psicoestimulación para enfermos con demencia (4.800)
- Motricidad a través de la música (1.950)
- Proyecto intergeneracional con mesas de luz (900)

A. CULTURAL OBATALÁ:

- Teatro del oprimido, colectivo inmigrante (1.110)
- Traducción de documentos del ayto. de Coslada al idioma rumano (240)

En el último trimestre del año, se han revisado los criterios de subvenciones del área de Servicios Sociales para la Convocatoria de 2017 y se ha emitido informe para la Concejalía de Participación Ciudadana.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
VOLUNTARIADO SOCIAL Equipo del C.SS.SS: 1 Coordinadora, Técnica de apoyo psicóloga, 4 Trabajadoras Sociales y 1 Educadora	- Consolidar el grupo de voluntarios - Proporcionar a los voluntarios formación y apoyo técnico continuado - Potenciar entre los usuarios del servicio la demanda de voluntariado. - Incorporar nuevos voluntarios al proyecto. - Dar a conocer la acción voluntaria.	Servicios de acompañamiento, compañía y apoyo grupal Formación permanente Seguimiento de los servicios	Se cuenta con un grupo de 26 voluntarios /as colaborando en distintos proyectos de Servicios Sociales, de los cuales 21 han hecho al menos un servicio este año - servicios realizados: 27 - beneficiarios /as: 19 - apoyo grupal: 1 acción voluntaria estable de las que se benefician 24 personas Importe: 272,50 €

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO, COMPAÑÍA Y APOYO GRUPAL REALIZADOS POR VOLUNTARIADO

Se cuenta con un grupo de 26 voluntarios /as colaborando en distintos proyectos de Servicios Sociales, de los cuales 21 han hecho al menos un servicio este año.

SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO, COMPAÑÍA Y APOYO GRUPAL

Acompañamiento y Compañía

27 Servicios, han sido realizados por 20 voluntarios y han afectado a 19 beneficiarios/as.

- Características de los servicios:
 - **Puntuales: 8** (acompañamientos al médico: 6 y acompañamiento en gestiones y trámites: 2)
 - **Estables: 19**
 - Características: Compañía en el domicilio: **6 servicios**
 Acompañamiento a pasear: **8 servicios**
 Apoyo escolar: **2 servicios** (educación de adultos)
 Conexión con su entorno social: **3 servicios**
- Características de los beneficiarios:
 - Sexo: **18 mujeres y 1 hombres**
 - Personas mayores: **11**
 - Adultos (18 – 64 años): **8** (1 personas con enfermedades graves y/o crónicas; 2 personas con discapacidad y 5 personas con dificultades sociales)



Apoyo grupal: CRPS

Este año no se han realizado los talleres de manualidades e informática que se venían realizando con personas usuarias del CRPS; estos talleres responden a la demanda del equipo técnico del CRPS, que durante este curso no los ha solicitado al no tener destinatarios previstos.

La coordinación continúa establecida para responder a las distintas demandas que puedan surgir.

Apoyo grupal: AFA (Asociación de familiares de enfermos de Alzheimer)

Una persona voluntaria colabora en los Talleres de terapia ocupacional que desarrolla la Asociación de familiares de Alzheimer con los enfermos. Su labor es acompañar a los enfermos en cualquier momento que salgan de la sala para asegurar que vuelven y no se quedan desorientados en los pasillos. Mientras ningún enfermo reclama su atención, está incorporada a la actividad grupal como uno más.

P.I.V de Coslada: Hospital del Henares

Del grupo de voluntariado que colabora en Servicios Sociales, tres de ellos participan en los proyectos que el PIV de Coslada lleva a cabo en el Hospital del Henares, 1 de ellas en compañía a pacientes y dos en la biblioteca y préstamo de libros a pacientes. Estas personas se han sumado a un proyecto nuevo generado entre el PIV y el CIDAM de acompañamiento puntual a mujeres víctimas de violencia de género.

FORMACIÓN PERMANENTE Y SEGUIMIENTO GRUPAL

Frecuencia: Mensual (7 Encuentros de formación, supervisión e intercambio de experiencias)

Se convocan los jueves de 18:00 a 19:30

Media de asistentes: 17 voluntarios

FORMACIÓN INICIAL

Se convocó un Curso de Formación Inicial para la semana del 11 al 15 de abril; para ello se realizó una campaña de difusión que incluyó diferentes medios: cartelera, octavilla, paneles informativos municipales, redes sociales y página Web municipal. El último día de inscripción había 9 personas por lo que decidimos continuar la decisión y aplazar el curso hasta octubre, para conseguir un grupo de al menos 15 personas. A 30 de junio hay 16 fichas de inscripción de personas interesadas en formar parte de este proyecto y para ello recibir la formación previa.

En octubre, se realizaron nuevas entrevistas (3 personas) pero la situación de muchas de las personas que en junio estaban interesadas había cambiado de modo que no se realizó tampoco el curso. Se continúa la tarea de captación hasta alcanzar un grupo para realizar el curso.

OTRAS ACTIVIDADES

- Reuniones de coordinación de equipo: 14
- Reuniones/ contactos de coordinación externa con el P.I.V. y con el CRPS: 5

De estas reuniones surge la colaboración en el proyecto de “aprendizaje – servicio” que se desarrolla desde el PIV con IES de la zona, sobre búsqueda de empleo a través de las redes sociales. Esta colaboración se detalla en el proyecto que va a continuación, (Búsqueda activa de empleo “en movimiento”) ya que se trata de objetivos compartidos y es más coherente su exposición en dicha ficha.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO “EN MOVIMIENTO”	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el acceso a los usuarios a los recursos relacionados con el empleo y establecer coordinación profesional con dichos recursos. - Favorecer el desarrollo de habilidades personales básicas para la búsqueda de empleo 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinación con los distintos recursos que realicen proyectos de BAE -Sesiones monográficas en grupo si se detecta la necesidad -Seguimiento individualizado/consecución de empleo 	<p>Los equipos de zona han continuado su apoyo y seguimiento en la búsqueda activa de empleo a nivel individual, con todos aquellos usuarios de Servicios Sociales con los que se tiene un programa de intervención entre cuyos objetivos está la búsqueda de empleo.</p> <p>Para facilitar esta tarea, se han concedido ayudas para el abono transporte, de manera que las personas puedan acudir a entrevistas de trabajo o al trabajo hasta su primera nómina</p> <p>Nº de ayudas concedidas: 23 19 personas IMPORTE: 3.771,3€</p>

Durante 2016 y en coherencia con los objetivos de apoyo en la búsqueda de empleo, se han realizado en el Centro de Servicios Sociales, dos proyectos diseñados por otros agentes sociales de los que se han podido beneficiar personas usuarias de los Servicios Sociales. Ambas colaboraciones han sido muy positivas y se valora la posibilidad de darles continuidad o realizar colaboraciones similares.

Incorporamos además, por responder a los mismos objetivos, el resumen del trabajo realizado por la Asociación Realidades con su proyecto "Pulsar" que, si bien no se ha realizado en el Centro de Servicios Sociales, si lo ha hecho recibiendo derivaciones realizadas desde los equipos de zona.

Se describen a continuación los tres proyectos:

1.- PROYECTO "TEMPUS LABORA", proyecto de inserción socio-laboral, subvencionado por la Convocatoria de Fundación Bancaria "La Caixa" Inserción socio laboral 2015. **Ejecutado por la Unión Sindical Madrid Región de CCOO.**

Proyecto de entrenamiento en habilidades sociales y laborales, que promueve el desarrollo integral de las mujeres en situación de dificultad y/o riesgo social de los municipios de Coslada y San Fernando de Henares, potenciando su autonomía y participación; cuyo proceso de intervención y acompañamiento se articula a través de un itinerario de inserción que combina tanto acciones relacionadas con la adquisición y mejora de habilidades personales, sociales y laborales, como la búsqueda activa de empleo, incluyendo alfabetización digital, y otras actuaciones complementarias de carácter puntual dirigidas a apoyar el proceso de intervención y la cohesión grupal, así como favorecer el intercambio y el enriquecimiento mutuo de las participantes.

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto tiene un carácter integral, por lo que se interviene desde una doble perspectiva: individual y grupal; utilizando, a nivel individual, el acompañamiento social y los apoyos personalizados necesarios para la consecución de los objetivos relacionados con la evolución y desarrollo personal; y, a nivel grupal, considerando a las participantes como integrantes de un grupo, potenciando su protagonismo, la motivación, el aprendizaje entre iguales, la adquisición de compromisos y el crecimiento personal.

Han participado 15 mujeres seleccionadas desde las zonas de Servicios Sociales que respondían al perfil propuesto:

- Mujeres con edad mínima de 18 años
- Residir en la zona de Coslada.
- Estar en situación de desempleo o en activo con empleo desestructurado.
- Estar en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social.
- Poseer motivación para la participación y actitud positiva hacia el proyecto.
- Tener un nivel de integración social mínimo necesario para que puedan rentabilizar el proyecto.
- Poseer un nivel de formación mínima que permita la comprensión de las diferentes actuaciones.

Se ha alcanzado un porcentaje de inserción laboral del 45% de las participantes.

2.-RECURSOS DIGITALES PARA LA BÚSQUEDA DE EMPLEO, proyecto de **aprendizaje servicio** impulsado por el PIV de Coslada en el IES Luis Braille: alumnado del GFGS de Informática, asignatura de Formación y Orientación Laboral.

Se han realizado dos ediciones de tres sesiones de dos horas cada una; los contenidos de cada edición han sido:

- Elaboración del CV
- Búsqueda activa de empleo en redes y principales portales de búsqueda
- Diseño de la marca personal.

Además de estos contenidos previstos, se ha trabajado en cómo limpiar el rastro en internet y se ha facilitado un mapa de los recursos de acceso gratuito a internet del municipio.

Se han beneficiado 9 personas seleccionadas desde las zonas de Servicios Sociales.

3.- PROYECTO "PULSAR" DE LA ASOCIACIÓN REALIDADES. La Asociación Realidades para la Integración Social ha mantenido su proyecto de inclusión y empleo "Pulsar", del que resumimos la memoria que han presentado a Servicios Sociales de Coslada:

"Pulsar" tiene como finalidad favorecer el acceso al empleo a las personas sin hogar y en riesgo de exclusión social a través de itinerarios personalizados de inserción laboral, un acompañamiento social en la búsqueda y mantenimiento del empleo, unas medidas específicas de mejora de la empleabilidad y unas acciones de prospección empresarial e intermediación laboral.

Durante el año, desde este programa se ha atendido a 47 personas, de las cuales 34 han sido derivadas por los Servicios Sociales de Coslada.

Se trata de 29 hombres y 18 mujeres; 23 españoles y 24 de otras nacionalidades, mayoritariamente de Rumania. 13 son perceptores de RMI, 31 son personas sin ingresos de algún tipo, los otros cobran algún tipo de subsidio (RAI por ejemplo)

Se han realizado 47 itinerarios individualizados, consiguiendo con ello que el 100% de los beneficiarios de una manera conjunta con el profesional de referencia, hayan acordado una serie de actuaciones para mejorar su situación mediante la consecución de los objetivos planteados. Se ha mantenido con cada uno de los participantes una tutoría individualizada al menos quincenalmente y a la vez, han participado en tutorías grupales en las que se ha realizado entrenamiento en habilidades sociales, formación y apoyo en la búsqueda activa de empleo y formación a través de tecnologías de comunicación e información.

Se han llevado a cabo además, talleres de búsqueda activa de empleo para trabajar los objetivos profesionales de cada participante, la elaboración del C.V., la carta de presentación, se han conocido recursos de búsqueda de empleo, se han analizado los procesos de selección y ensayado las entrevistas de trabajo.

9 usuarios de "Pulsar" han realizado formación específica como cursos de manipulador de alimentos (10 horas), prevención de riesgos laborales en la construcción (75 horas) y curso de almacén y auxiliar de tienda (280 horas teóricas + 80 prácticas)

Los técnicos/as de la Asociación Realidades han contactado con 99 empresas con el objetivo de facilitar a los usuarios oportunidades de empleo.

La Asociación Realidades a través de su proyecto "Pulsar" ha conseguido que 17 personas comiencen a trabajar (36% de los participantes)

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA (SAF)	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias de Coslada, en especial de aquellas que presentan dificultades en la convivencia. - Reconocer y potenciar el papel de las familias como agentes de socialización y desarrollo social - Prevenir y/o intervenir con menores, adolescentes y familias ante posibles situaciones de riesgo, desamparo y conflicto. 	Proyecto de orientación y apoyo psicológico a las familias, con especial interés en la infancia, adolescencia y personas mayores	<ul style="list-style-type: none"> - 46 horas semanales - 111 familias atendidas - Continúan de alta a 31/12/16: 47 familias
		Espacio de formación para familias	<ul style="list-style-type: none"> - 17 sesiones - 87 participantes (personas que han acudido al menos a una sesión)
		Proyecto educativo comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - curso escolar, dos sesiones semanales por grupo - 3 grupos de chavales - 76 niños /as
		Proyecto de integración social dirigido a jóvenes y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> - 8 horas semanales - 15 jóvenes
		Servicio de mediación familiar	<ul style="list-style-type: none"> - 9 horas semanales - 35 familias atendidas - Continúan de alta a 31/12/16: 5 familias
			<p>TOTAL: 198 familias atendidas (algunas pueden haber utilizado más de un servicio) + 76 menores (las familias de estos menores son atendidas por el equipo de zona en tratamiento socioeducativo) + 15 jóvenes: 289 personas aprox. Equipo externo, contrato de servicios con Arjé</p> <p>IMPORTE 61.050 €</p>

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA FAMILIA

Proyecto de Orientación y Apoyo Psicológico a las Familias (con especial interés en la infancia, adolescencia y personas mayores)

Espacio de Formación Familiar

Proyecto Educativo Comunitario

Proyecto de Integración Social dirigido a jóvenes y adolescentes

Servicio de Mediación Familiar (vinculado a la protección del menor).



Servicio prestado por Arjé, empresa contratada por el Ayuntamiento de Coslada



A continuación se resume el trabajo realizado en 2016 por cada proyecto que compone el SAF.

SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y APOYO PSICOLÓGICO A LAS FAMILIAS (S.O.A.P.F.)

Este proyecto pretende dar respuesta a las necesidades psicológicas que presentan los /as menores y las familias, con especial interés a la infancia, adolescencia y a las personas mayores, desde una perspectiva global de prevención primaria (información y orientación familiar dirigida a potenciar el papel de la familia y a la reducción de situaciones que supongan un riesgo para los /as menores o para las familias) y de prevención secundaria (detección y atención precoz de aquellas problemáticas psicológicas que presentan menores o familias, ofreciendo un tratamiento psicológico especializado que facilite la recuperación del bienestar psicosocial de los /as menores o de las familias).

Se dirige a cualquier familia de Coslada que, bien por iniciativa propia bien derivada desde los Servicios Sociales, requiera atención psicológica u orientación familiar, con especial interés a la infancia, adolescencia y a las personas mayores. El servicio se presta 46 horas a la semana por dos psicólogas pertenecientes a la empresa adjudicataria.

Se ha atendido un total de **111 familias** con una media de 48 familias al mes.

Las problemáticas mas frecuentes tienen que ver con el autocontrol, la autoestima, los hábitos y las habilidades sociales en el caso de los menores, y con el control emocional y el establecimiento de normas, en el caso de las unidades familiares.

A 31 de diciembre hay 47 familias en intervención; y 6 en lista de espera.

ESPACIO DE FORMACIÓN FAMILIAR (E.F.F.)

Se trata de un proyecto preventivo y formativo dirigido a toda la población del municipio, que ofrece un espacio de reflexión y formación grupal en el que las familias asistentes puedan abordar todo tipo de asuntos relacionados con el ejercicio parental y aprender a afrontar cualquier tipo de situación cotidiana incluidas situaciones conflictivas, de crisis o desajustes familiares.

Las acciones formativas del Espacio de Formación Familiar se publicitan de modo que la información llegue a todas las familias de Coslada que puedan estar interesadas; en el último trimestre del año se realizó una importante campaña de difusión que incluyó una rueda de prensa de presentación de la nueva programación, difusión en los distintos medios electrónicos municipales, cartelería y folletos y entrevistas semanales en Onda cero Coslada.

Se han programado 17 sesiones Han participado un total de **87 personas**; la media de asistentes por sesión han sido 8 personas por sesión.

Las sesiones son impartidas por las psicólogas del SOAPF

PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (P.E.C.)

La filosofía del proyecto educativo comunitario se basa en ofrecer un modelo socioeducativo globalizado e integral, dirigido a minimizar las situaciones de riesgo social en los /as menores haciendo hincapié en la atención de los posibles problemas de socialización y de fracaso o inadaptación escolar.

Este proyecto se desarrolla con tres grupos de participantes, niños y niñas que cursan educación primaria, cada grupo de primaria acoge a los menores de los barrios mas cercanos a los centros de Servicios Sociales de modo que está el PEC de Núcleo, el PEC de C- 70 y en PEC de La Estación.

Han participado un total de **76 menores** (21 en el PEC de Núcleo; 27 en el de C-70 y 28 del B. Estación); El 16 de junio para finalizar el curso, hubo una fiesta con cuenta cuentos, actuación musical y merienda en la que participaron junto con otros participantes de otros proyectos de Servicios Sociales (Proyecto socioeducativo del Barrio de la Estación y Proyecto de Voluntariado Social).

PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DIRIGIDO A JÓVENES Y ADOLESCENTES (P.I.S.J.A.)

Este proyecto supone una intervención con menores en riesgo social, entre 12 y 18 años, para su desarrollo positivo mediante el trabajo grupal y el trabajo de calle.

Se ha intervenido con 1 grupo. El número de miembros del grupo ha sido de **15 chavales** de entre 14 y 16 años. A lo largo del período, se han realizado 77 sesiones de trabajo grupal. La media de asistencia ha sido de 6 personas por sesión.

El 100% de los casos han sido captados por los /as educadores /as en labores de trabajo de calle e intervención comunitaria. El 100% de los casos son de la zona de referencia 'Ciudad 70', ámbito territorial de intervención del proyecto.

SERVICIO DE MEDIACIÓN FAMILIAR (S.M.F.)

La mediación familiar es una forma voluntaria de resolver los conflictos o tensiones familiares con la intervención de una persona mediadora que ayuda a la familia a dialogar y a alcanzar acuerdos consensuados

Este servicio se dirige exclusivamente a parejas con hijos /as. La mediación familiar se orienta a la prevención de conflictos familiares que tomen como punto de negociación al /la menor, siendo éste /a el /la principal perjudicado /a. Tienen prioridad los /as menores en situación de riesgo social derivados por Servicios Sociales.

Se ha atendido un total de **35 casos** de mediación. Durante el periodo, se han finalizado 10 procesos y 4 se han cerrado por abandono del proceso por parte de la familia.

De acuerdo con el tipo de conflictos, el más frecuente es el conflicto de pareja seguido de los conflictos en situación de ruptura sin trámite; Se han abordado también conflictos intra familiares y conflictos paterno filiales.

- Equipo de Servicios Sociales: 1 Coordinadora y 1 Técnica de apoyo psicóloga
- Equipo externo: empresa Arjé, adjudicataria del contrato de servicios.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
TALLER DE AUTOESTIMA., AUTOCONTROL, ASERTIVIDAD	1. Generar espacios de interacción social potenciando el aprendizaje de habilidades de comunicación y técnicas de autocontrol. 2. Ofrecer modelos de toma de decisiones y apoyar su puesta en práctica a nivel individual en aspectos concretos. 3. Favorecer estilos de comportamiento asertivo y mejorar la autoestima	Taller de 8 sesiones Colaboración en otros proyectos	- entrevistas de información y motivación (equipo de zona) - desarrollo del taller. 8 sesiones. - sesión de seguimiento. Asistencia: 14 mujeres.

En el primer semestre del año se realizó el Taller de Autoestima, Asertividad y Autocontrol. El 6 de abril, se mantuvo una primera reunión en grupo con las mujeres interesadas, para informarles de los objetivos del Taller y concretar con ellas el horario y la frecuencia de las sesiones. Asistieron 10 mujeres y se decidió que el taller se haría los miércoles de 9:30 a 11:30.

Se ha realizado todos los miércoles desde el 20 de abril hasta el 8 de junio de 2016. El taller lo ha impartido la psicóloga del departamento contando con la presencia de la alumna de prácticas de educación social que observaba las sesiones registrando información relevante según un guión previamente diseñado; en cada sesión ha participado además una de las profesionales del equipo de las zonas de procedencia de las participantes.

Al Taller fueron invitadas 18 mujeres de las zonas N1, N3 y N4; el grupo se estabilizó en 14. La media de asistentes por sesión ha sido de 11 participantes.

Contenidos tratados: Expectativas ante el Taller. Objetivos y normas del grupo; Definiciones de Autoestima, Autocontrol y Asertividad. Claves para mejorar. Cómo mejorar la Autoestima: autoconocimiento, autovaloración y auto aceptación. Autocontrol: relajación – planificación de objetivos personales. Asertividad: Estilos de respuesta pasivo, agresivo y asertivo. Componentes de las situaciones asertivas, derechos asertivos. Manejo emocional.

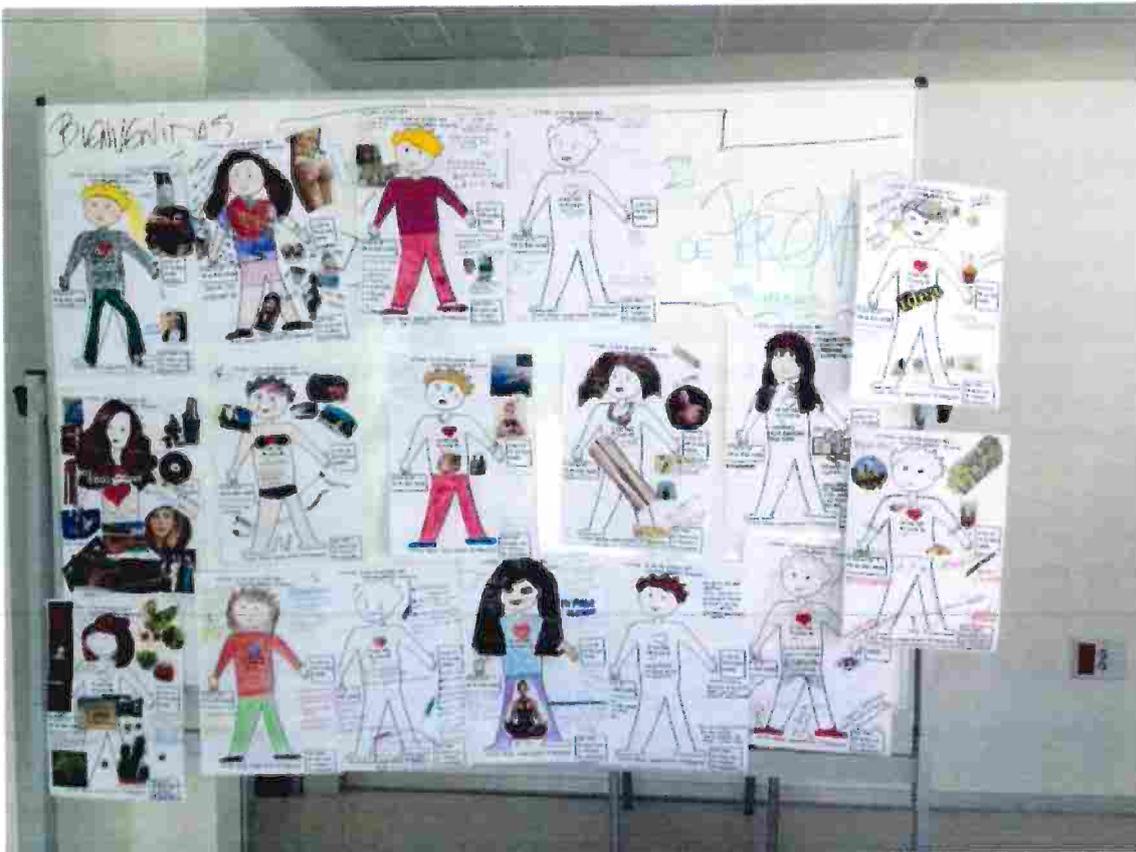
Se ha utilizado una metodología activa para facilitar el aprendizaje de conceptos y técnicas desde la experiencia, teniendo en cuenta las capacidades y formación de las participantes e intentando tratar temas serios con sentido de humor. La participación del grupo ha sido muy alta, comprendían pronto los conceptos, hacían preguntas que exigían profundización y ponían ejemplos acertados.

Las mujeres llevaban tareas para casa como parte de esta metodología activa y prácticamente todas, en todas las sesiones traían las tareas realizadas o muy pensadas para poder plantear sus dudas en el Taller.

Las evaluaciones realizadas por las participantes indican que las expectativas se han cumplido, y que les ha servido para encontrarse mejor.

Sugerían un nuevo encuentro de todas transcurridos unos meses desde la finalización del Taller. Se ha realizado el 5 de octubre de 2016, con la participación de 5 personas; el resto justificó su ausencia a su respectivo equipo de zona.

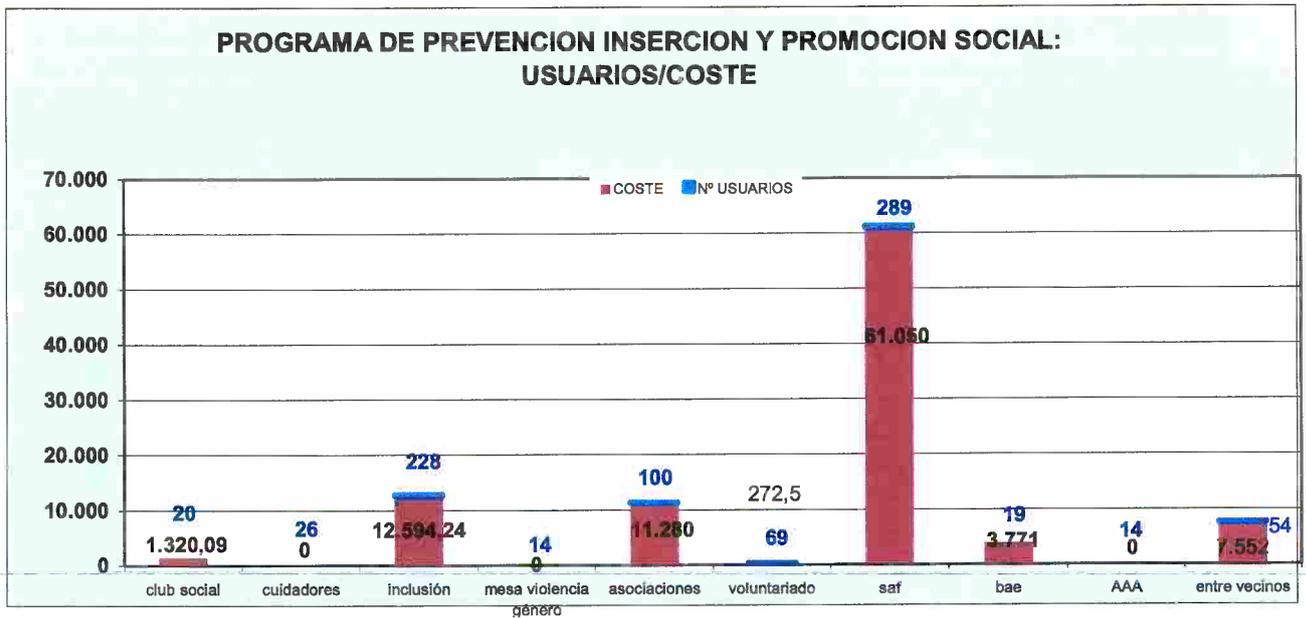
Los recursos materiales que se han utilizado han estado previamente elaborados y se han ido ajustando al grupo y al desarrollo del Taller.



Equipo del Centro de Servicios Sociales: técnica de apoyo psicóloga, 2 Trabajadoras Sociales y 1 Educadora Social

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>"ENTORNO A MI BARRIO, ENTRE VECINOS"</p> <p>TEATRO SOCIAL EN EL BARRIO DE LA ESTACIÓN</p> <p>Equipo de SS.SS: Coordinadora y equipo de zona.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a disposición de los vecinos un proyecto de intervención complementaria a la realizada por los Servicios Sociales municipales con población en situación de dificultad social o en riesgo de exclusión social. 2. Dar continuidad a un proyecto novedoso de Dramatización social donde se pone en valor la potencialidad del teatro para la educación y atención de problemas de integración social. 3. Favorecer el trabajo en red con otros servicios municipales en las actuaciones y proyectos que se lleven a cabo en el Barrio de la Estación. 4. Favorecer y fortalecer la identidad y pertenencia al barrio a través de experiencias grupales y comunitarias. 5. Incluir la perspectiva de género en el proyecto. 6. Promover el desarrollo de las propias capacidades y herramientas de las familias objeto de este proyecto para afrontar su situación de riesgo o exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - conocimiento del contexto y acciones de motivación - sesiones de dramatización social diferenciadas según grupos de edad - excursión de 1 día dirigida a familias - excursión de medio día dirigida a menores - representación de micro obras - representación de la actividad troncal: obra de teatro en el Centro Cívico dirigida al público general. - coordinación y gestiones para el desarrollo del proyecto 	<p>El proyecto inició el 10 de septiembre de 2016; anteriormente, se ha trabajado en la preparación del procedimiento de contratación (concurso público).</p> <p>Reuniones de coordinación con la directora del CEIP San Esteban con el objetivo de imbricar el proyecto en el contexto escolar.</p> <p>Planificación de la actividad para los menores cuyo resultado ha sido la formación de tres grupos: aula de 5º, aula de 6º de primaria y grupo de comedor.</p> <p>Difusión del proyecto, motivación y captación directa de personas usuarias (personal y por teléfono), Carteles y correos electrónicos a técnicos.</p> <p>Presentación del proyecto en el Centro Cívico del Barrio de la Estación. Se ha realizado en 4 convocatorias: 2 dirigidas a la población general; 1 con personas mayores y otra con entidades, asociaciones culturales, de teatro...</p> <p>Formación de grupos según la respuesta de la población.</p> <p>Grupo de mujeres: 10 participantes</p>

			<p>Grupo de adultos: 6 participantes</p> <p>Grupo de niños y niñas en el CEIP San Esteban: 38 participantes (tres grupos)</p> <p>Coordinación, seguimiento gestiones para el desarrollo del proyecto: 3 reuniones</p> <p>IMPORTE: 7.552,32 euros</p>
--	--	--	---



Proyectos: 10

Beneficiarios / as: 833 personas aprox.

Coste: 98.452,58 euros

6.3. PROGRAMA DE ATENCION AL MENOR

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
COMISIÓN DE APOYO FAMILIAR (CAF)	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y extender la sensibilización a otros profesionales de las instituciones implicadas en la Comisión. - Detectar menores en situación de riesgo social. - Analizar y planificar las intervenciones coordinadamente. - Apoyar las actuaciones de prevención /atención que realicen desde cada servicio. - Apoyar desde la Comisión con informes ante terceras instituciones. - Formación interna (integrantes de la Comisión) en aspectos relativos al maltrato. - Elaborar proyectos específicos de actuación por instituciones. - Fomentar la implantación de recursos de atención a la infancia en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones mensuales de coordinación, sensibilización y prevención. -Reunión/ entrevistas entre profesionales para análisis de situaciones (planificación de intervenciones). - Jornada de formación sobre la nueva Ley de Protección de la Infancia y Adolescencia - Revisión metodológica y ajuste a la ley 18/99, de Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia. - Bibliografía 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones: 6 - Total de casos atendidos: 88 familias; 116 menores - Informes: 148 <p>Celebración de una Jornada de formación sobre la nueva Ley de Protección de la Infancia y Adolescencia (90 asistentes)</p> <p>Sesión de apoyo técnico por parte de los profesionales de la Dirección General de Atención a la familia y el menor sobre la composición y funcionamiento de los Consejos de Atención a la Infancia y Adolescencia.</p> <p>Se detalla a continuación el trabajo realizado por la CAF en 2016.</p> <p>importe: 1.087,26</p>

En las 6 reuniones mantenidas por la Comisión de apoyo familiar se han tratado los siguientes casos:

	ENE	FEB	MAR	ABRIL	JUN	SEP	OCT	NOV	TOTAL
CASOS SEGUIMIENTO	-	15	11	13	10	14	13	-	76
CASOS NUEVOS	-	9	8	6	8	7	2	-	40

El total de casos en seguimiento y nuevos corresponden a **88 familias y 116 menores**.

BARRIO	FAMILIAS	MENORES
NÚCLEO 1	5	8
NÚCLEO 2	5	6
NÚCLEO 3	5	7
NÚCLEO 4	7	8
ESPINILLA/ PARQUE B.	3	3
VALLEAGUADO 1	6	7
VALLEAGUADO 2	6	8
CIUDAD 70	13	21
Bº ESTACIÓN	7	8
CAÑADA 1 y 2	24	32
SIN CLASIFICAR	7	8
TOTAL	88	116

Servicio que Detecta:

-Servicios Sociales: 35
 -Policía Local: 25
 -Comisión de Tutela: 8
 -E.A.P. Salud: 4

-Fiscalía de Menores: 6
 -Agencia del Menor Infractor: 5
 -Juzgados de Instrucción: 1
 -C. de Educación: 4

Informes Recibidos

Se ha recibido y comunicado a la Comisión de Apoyo Familiar por haber menores implicados un total de **148 Informes** emitidos por diferentes instituciones (66 de Policía Local, 45 de la Comisión de Tutela., 7 de la Agencia del Menor Infractor, 4 del E.A.P. de Salud, 8 de la Fiscalía de Menores, 8 de los Juzgados de Instrucción, 4 del Juzgado de Violencia de Género y 6 Informes de otras instituciones).

TIPO DE MALTRATO					
POR OMISIÓN			POR ACCIÓN		
TIPO	CONCEPTO	TOTAL	TIPO	CONCEPTO	TOTAL
A1	Negligencia en el cuidado físico	3	B1	Maltrato Físico	2
A2	Negligencia en el cuidado psicoafectivo	11	B2	Maltrato Emocional	2
A3	Abandono	1	B3	Maltrato Sexual	2
A1+ A2		4		B1 +B2	2
A1 + A2 + A3		3		A2 + B2	5
				A2 + B1 + B2	1
Total		20			14
SIN DETERMINAR			54		

TIPO MALTRATO POR ZONAS							
POR OMISIÓN				POR ACCIÓN			
TIPO	CONCEPTO	ZONA	TOTAL	TIPO	CONCEPTO	ZONA	TOTAL
A1	Negligencia en el cuidado físico	V1	1	B1	Maltrato Físico	CÑ	2
		CÑ	3				
A2	Negligencia en el cuidado psicoafectivo	N1	1	B2	Maltrato Emocional	ESP	1
		N4	1			V2	1
		ESP	1				
		V1	1				
		V2	1				
		C-70	3				
CÑ	3						
A3	Abandono	N1	1	B3	Maltrato sexual	ESP	1
						V1	1
A1+ A2	Negligencia en el cuidado físico y psicoafectivo	N1	1	B1+ B2	Maltrato Físico y Emocional	N2	1
		N4	2			ESP	1
		V2	1				
A1 + A2 +A3	Negligencia en el cuidado físico, psicoafectivo y abandono	N1	1	A2 + B2	Negligencia en el cuidado psicoafectivo y Maltrato Emocional	ESP	1
		V1	1			C-70	4
		V2	1				
				A2 + B1 + B2	Negligencia en el cuidado psicoafectivo, Maltrato Físico y Maltrato Emocional	C-70	1
Sin det. *		N1	2				
		N2	5				
		N3	4				
		N4	4				
		ESP	7				
		V1	3				
		V2	2				
		C-70	7				
		EST	7				
		CÑ	14				
	SIN	7					
	ZONA						

* sin det. podemos afirmar que corresponde a seguimientos de expedientes de años anteriores.

Comisión de Tutela del menor: los menores de Coslada con medidas de protección de los que se lleva seguimiento en Servicios Sociales son

- Menores: 40
- Familias: 35

RECURSO DE PROTECCIÓN	Nº DE MENORES
Centro Residencial	8
Con familia extensa	23
Acogimiento no familiar	1
Otro	8

MEDIDA DE PROTECCIÓN	Nº DE MENORES	RECURSO EN EL QUE APLICA LA MEDIDA / DESTINO
Guarda	5	Los 5 están en un Centro Residencial
Tutela	7	3 menores están en un Centro Residencial, 2 con familia extensa, 1 en acogimiento no familiar y otra en programa de apoyo.
Acogimiento	21	Todos estos menores están acogidos por su familia extensa
Pendientes de medida	7	

Documentación Entregada:

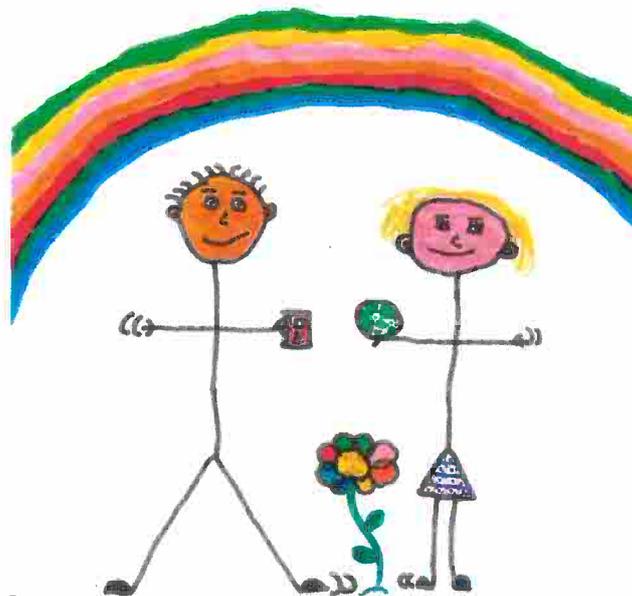
- ✓ Memoria del año 2015 de la Comisión de Apoyo Familiar
- ✓ Memoria del año 2015 del Proyecto de Detección y Sensibilización de Centros educativos
- ✓ Datos de menores en Guarda, Tutela y Acogimiento Familiar año 2015.
- ✓ Datos de la Mesa Local de Absentismo Curso 2015-16
- ✓ Artículos de prensa en relación a menores en situación de riesgo social
- ✓ Información de diferentes jornadas y/o cursos de interés profesional
- ✓ Protocolo para la corrección y sanción de la situación de acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid
- ✓ Divulgación de la Unidad Móvil para la realización DIAGNÓSTICO PRECOZ DE SIDA Y OTRAS INFECCIONES, en nuestro municipio. (se han realizado 3 campañas)
- ✓ Día 1 diciembre: Día Mundial contra el SIDA; cronograma de actividades e información al respecto en el ámbito preventivo.

Temas Analizados:

- ✓ Acoso escolar en los centros educativos de primaria y secundaria
- ✓ Comedores escolares, utilización de los mismos en periodo lectivo y en periodo vacacional
- ✓ Jornadas organizadas por la Concejalía de Educación

JORNADAS DE FORMACIÓN

21 DE ENERO DE 2016: Jornada Municipal sobre el nuevo sistema de protección a la infancia y la adolescencia: "Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia". ORGANIZADA POR LA CONCEJALÍA DESERVICIOS SOCIALES. Se completó el aforo previsto, 90 personas.



JORNADAS MUNICIPALES SOBRE NUEVO SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Coslada, 21 de enero de 2016

Centro de Servicios Sociales Ayuntamiento de Coslada.
Avda. Príncipes de España, 12
Tfno: 91.6278200 Ext. 3700

Evaluación (resultados de 50 cuestionarios recibidos) En el cuestionario se solicitó valoración de 1 al 5, siendo 1 la menor puntuación y 5 la mayor, las siguientes cuestiones:

- Conferencia Inaugural: "Tratamiento a la Infancia Desprotegida. Balance de las Reformas Legislativas impulsadas para la protección del menor"
226/50: ✕ 4,52
- Mesa Redonda: "Optimización y coordinación de Recursos en la protección al menor"

206,5/50: ✗ 4,13

- Lugar de celebración y medios utilizados:
200/49: ✗ 4, 1 NC

24 DE NOVIEMBRE DE 2016: "Infancia y Adolescencia en el siglo XXI, nuevas necesidades nuevas respuestas", actos conmemorativos de la creación de la concejalía de infancia: 25 años trabajando para la infancia. Organizados por C-70 la Concejalía de Infancia aunque se ha tratado de un trabajo transversal entre todas las Concejalías: Educación, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Policía Local, Mujer.

29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2016: Se celebraron las primeras Jornadas sobre "Prevención y Sensibilización ante el acoso escolar" en el Centro Cultural Margarita Nelken, dirigido a docentes, pedagogos, AMPAS y demás profesionales relacionados con el mundo académico.

Las Jornadas han sido organizadas por las Concejalías de Educación y Servicios Sociales junto a la sección de Policía Tutor de la Policía Local de Coslada y cuentan con la colaboración de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la Federación Local de APAS y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado.

ASESORAMIENTO DIRECCIÓN GENERAL DE LA FAMILIA Y EL MENOR.

Tres técnicos de esta Dirección de desplazaron a Coslada para mantener una reunión sobre el funcionamiento y la composición de las comisiones de apoyo familiar tal y como están previstas en la Ley de Consejos de Atención a la Infancia. Fueron tres horas dedicadas al conocimiento y comparación de las CAF previstas y de la CAF de Coslada; respuesta a las dudas respecto al funcionamiento y asesoramiento. La reunión se mantuvo con los tres técnicos y las Coordinadoras, Técnica de apoyo psicóloga y Concejala de Servicios Sociales.

COMPONENTES DE LA COMISIÓN DE APOYO FAMILIAR:

- ◆ Profesionales de Servicios Sociales del Centro de Servicios Sociales: 2 Coordinadoras y 5 Educadoras Sociales.
- ◆ Profesionales Externos: Policía Local, Policía Nacional, Inspección Educativa, Técnico de Educación, Trabajadora Social de la Unidad de Salud Mental, Pediatras y Enfermeros del SERMAS, Equipo del Centro Municipal de Salud y Comisión de Tutela del menor..

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>CICLOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR</p> <p>Equipo de Ciclos: coordinadora, técnica de apoyo psicóloga, 3 educadoras</p>	<p>Esperamos con esta actividad que los asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sean conscientes de las dificultades que pueden suceder en el ámbito familiar. - Asuman su responsabilidad, tanto en el origen de los problemas como en su mantenimiento y solución. - Aprendan técnicas de detección, descripción y solución de los problemas. - Compartan una experiencia en grupo positiva que les motive a participar en otras actividades similares (A.M.P.A.S., Escuelas de Padres, Grupos de Autoayuda, Asociaciones,...) 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño y realización de estrategias de captación de familias asistentes. - Diseño de contenidos. - Ejecución o desarrollo sesiones grupales 	<p>Sesiones formativas de diferente naturaleza como se expone a continuación con una participación total de 13 personas.</p>

CICLOS DE EDUCACIÓN FAMILIAR

Intervención grupal dirigida a las familias, en el Centro de Servicios Sociales o en aquellos espacios que se considere oportuno (Centros educativos, asociaciones, etc...)

OBJETIVO

Orientar a las familias en temas relacionados con la educación de los hijos, y dotarles de las estrategias necesarias para que puedan mejorar sus hábitos cotidianos.

Durante los meses de febrero y marzo de 2016 se han realizado unos Ciclos dirigidos a 6 familias con menores con edades comprendidas entre 6 y 12 años, residentes en las zonas N1, N3 o N4. La asistencia ha sido muy regular, las 5 sesiones contaron con la asistencia prevista.

CONTENIDOS:

Características evolutivas de los niños y niñas
El papel de la familia como agente de socialización. Estilos Educativos.
Cómo potenciar la autoestima en nuestros hijos e hijas.
Disciplina: normas, límites y habilidades educativas.

Material: se entregó a cada asistente documentación complementaria elaborada por el equipo del programa, al finalizar cada sesión, incluida una bibliografía básica.

El último día se realizó una evaluación con todas las personas asistentes.

INTERVENCIÓN EN EL COLEGIO ALFREDO LANDA "EDUCAR ENTRE PADRES"

FECHAS DE REALIZACIÓN: enero - junio 2016

Nº DE SESIONES: 10 (han sido sesiones quincenales, de 9:30 a 11:00)

Nº PARTICIPANTES INVITADOS: 7 madres de alumnado con necesidades educativas especiales

PROFESIONALES: La intervención ha estado coordinada por el Orientador del EOEP y han participado dos Educadoras de servicios sociales (de las zonas de C-70, CÑ y V1).

METODOLOGÍA: No se trataba de hacer un grupo dirigido por los profesionales, sino que se trataba de empezar con un tema y fueran los mismos padres a través de su experiencia los que fuesen sacando las conclusiones y se dieran las respuestas ellos mismos o a través de otros padres.

Equipo de Servicios Sociales: Coordinadora, técnica de apoyo psicóloga y las 4 educadoras. Este equipo se reunió por última vez en el mes de abril ya que como tal, se decidió que desapareciera; la decisión fue definitiva en la reunión general de octubre.

El proyecto continuará a disposición de los profesionales que detecten la necesidad entre las familias por ellos atendidas y el equipo se constituiría en ese momento, contando con la Técnica de apoyo psicóloga y aquellos profesionales que quieran implicarse.

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL. CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>Equipo del C.SS.SS: Coordinadora y 4 educadoras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre la importancia de la prevención en las situaciones de riesgo social en la infancia del municipio de Coslada. - Sensibilizar a los profesionales de los centros educativos sobre las situaciones de riesgo y maltrato a menores. - Potenciar el uso de los canales de derivación y coordinación con los equipos Servicios Sociales. - Reforzar la idea de co-responsabilidad de los servicios públicos y profesionales implicados en la detección, atención y derivación de problemáticas de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar una guía – manual de utilización y fichas de derivación para los equipos docentes ante las situaciones de riesgo. - Contactos con profesorado, equipo directivo y departamento de orientación. 	<p>Fruto del trabajo continuado de coordinación con los centros educativos y en respuesta a las acciones de sensibilización e información para la detección de menores en situación de riesgo social, durante el año 2016 se han recibido las derivaciones que corresponden a dos cursos escolares (último semestre del 2015– 2016 y primer trimestre de 2016 – 20167)</p> <p>Se detallan los principales motivos de derivación y los centros educativos derivantes.</p>

CURSO 2015-16

IES CURSO 2015-16	CAUSAS DE DERIVACIÓN						INTERVENCIÓN		TOTAL		
	NEGLIGENCIA (*)				MALTRATO FÍSICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO SEXUAL	VIOLENCIA ENTRE IGUALES		INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	NO INTERVENCIÓN
	F	C	A	FA							
RAFAEL ALBERTI				2					2		2
GARCÍA BERLANGA	1	2		4	2				9		9
LUIS BRAILLE				2		1			2	1	3
MARÍA MOLINER		1	2	1					4		4
LA CAÑADA											
ANTONIO GAUDI		7	2	4		3		2	17	1	18
MIGUEL CATALÁN		1	4						5		5
MANUEL DE FALLA	2		1	1					4		4
C.C. V.HENAR											
DOROTEO HDEZ.	1	2	2	4		2			9	2	11
TOTAL	4	13	11	18	2	6		2	52	4	56

CEIP CURSO 2015-16	CAUSAS DE DERIVACIÓN								INTERVENCIÓN		TOTAL
	NEGLIGENCIA(*)				MALTRATO FÍSICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO SEXUAL	VIOLENCIA ENTRE IGUALES	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	NO INTERVENCIÓN	
	FI	C	A	FA							
BLAS DE OTERO				8	1	1			9	1	10
FELIX ROD. FUENTE				2					2		2
GONZALO DE BERCEO	4			9					13		13
ANTONI TAPIES		5	5	6					16		16
MENENDEZ PIDAL											
EL OLIVO		1		14					14	1	15
P. NERUDA		2	4	6					12		12
ROSALIA DE CASTRO		2		7					9		9
SAN ESTEBAN		1		3					4		4
SAN PABLO		1		6					7		7
SENECA											
TORRES QUEVEDO											
VILLALAR		2	2	4					8		8
ALFREDO LANDA		2	4	4					10		10
V. HENAR			1	5					6		6
DOROTEO HDEZ.		6		5		2			13		13
GUADARRAMA		3		2					5		5
WILLIAM SHAKESPEARE				1					1		1
TOTAL	4	25	16	82	1	3			129	2	131

EE.II. CURSO 2015-16	CAUSAS DE DERIVACIÓN								INTERVENCIÓN		TOTAL
	NEGLIGENCIA				MALTRATO FÍSICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO SEXUAL	VIOLENCIA ENTRE IGUALES	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	NO INTERVENCIÓN	
	FI	C	A	FA							
CHARLIE RIVEL				4					4		4
DIAMELA				1					1		1
CAÑADA				3					3		3
RAMPA				2					2		2
ANTÓN PIRULERO				2					2		2
M.JUANITA											
TOTAL				12					12		12

(*)FI: INDICADORES FÍSICOS C: COMPORTAMENTALES A: ACADÉMICOS FA: FAMILIARES

**SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL. CENTROS EDUCATIVOS.
CURSO 2016-17.- PRIMER TRIMESTRE**

IES CURSO 2016-17.- PRIMER TRIMESTRE	CAUSAS DE DERIVACIÓN					INTERVENCIÓN		TOTAL			
	NEGLIGENCIA (*)				MALTRAT O FÍSICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO SEXUAL		VIOLENCI A ENTRE IGUALES	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIV A	NO INTERVENCIÓN
	FI	C	A	FA							
RAFAEL ALBERTI	1									1	1
GARCÍA BERLANGA	1	2		2					6		6
LUIS BRAILLE				3					3		3
MARÍA MOLINER		1	1	4					6		6
LA CAÑADA											
ANTONIO GAUDI				3					3		3
MIGUEL CATALÁN		1							1		1
MANUEL DE FALLA	2			2					4		4
C.C. V. HENAR											
DOROTEO HDEZ.	1	2		2					5		5
TOTAL	5	6	1	16	1				28	1	29

CEIP CURSO 2016-17.- PRIMER TRIMESTRE	CAUSAS DE DERIVACIÓN					INTERVENCIÓN		TOTAL			
	NEGLIGENCIA(*)				MALTRATO FÍSICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO SEXUAL		VIOLENCIA ENTRE IGUALES	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	NO INTERVENCIÓN
	FI	C	A	FA							
B. DE OTERO				6	1				7		7
F. R. FUENTE				2					2		2
G. DE BERCEO	4			7					11		11
A. TAPIES				3					3		3
M. PIDAL											
EL OLIVO		1		8					9		9
P. NERUDA				3					3		3
R. DE CASTRO				3					3		3
SAN ESTEBAN		1		2					3		3
SAN PABLO		1		4					5		5
SENECA		1		10					11		11
T. QUEVEDO											
VILLALAR				6					6		6
A. LANDA				3					3		3
V. HENAR				4					4		4
D.HDEZ.			1	5					6		6
GUADARRAMA				3					3		3
W.SHAKESPEARE				1					1		1
TOTAL	4	5		70	1				80		80

EE.II. CURSO 2016-17.- PRIMER TRIMESTRE	CAUSAS DE DERIVACIÓN					INTERVENCIÓN		TOTAL			
	NEGLIGENCIA				MALTRATO FÍSICO	MALTRATO EMOCIONAL	ABUSO SEXUAL		VIOLENCIA ENTRE IGUALES	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	NO INTERVENCIÓN
	FI	C	A	FA							
CHARLIE RIVEL				2					2		2
DIAMELA				1					1		1
CAÑADA											
RAMPA				2					2		2
ANTÓN PIRULERO				2					2		2
MAMÁ JUANITA											
TOTAL				7					7		7

(*)FI: INDICADORES FÍSICOS C: COMPORTAMENTALES A: ACADÉMICOS FA: FAMILIARES

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
PROYECTO DE APOYO A LA FAMILIA A TRAVÉS DEL OCIO Centro de SS.SS: equipos de zona, 9 trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer a los menores una experiencia de ocio lúdica y educativa que les permita establecer relaciones sociales y mejorar los hábitos de convivencia. - Facilitar a las familias el apoyo necesario en el marco del tratamiento socioeducativo - Coordinarse con las distintas Concejalías implicadas - Participar en las acciones municipales que se dirijan a la familia y/o a la infancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Negociación de plazas - Propuesta de menores en intervención socioeducativa que deban beneficiarse - Seguimiento de la asistencia a la actividad (campamentos y colonias de verano, "Coslada Juega") - Seguimiento de la asistencia a las actividades a lo largo de todo el año. - Participación en el Día de la Infancia - Campamentos organizados por entidades ciudadanas 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones Servicios Sociales y las áreas municipales responsables de las actividades estivales dirigidas a menores. - Niños /as que han participado en Coslada juega de manera gratuita: 29 menores - Familias que han recibido apoyo económico en este concepto desde Servicios Sociales: 15 - Menores que se han beneficiado: 17 - Han sido 15 ayudas económicas a las familias por un importe de 3.781,58€ - Día de la Infancia: organizado por la Concejalía de Infancia, Servicios Sociales participó con tres stands. (115,54€) - Se ha subvencionado un proyecto de apoyo a los

sociales, 4 educadoras y 2 coordinadoras			menores y la familia a través del ocio (40 menores aprox.): A .C. ADELFO: Colonias en familia, 1.110 € Beneficiarios: 83 menores Importe total: 5.007,12€
PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
MESA LOCAL DE ABSENTISMO ESCOLAR Centro de Servicios Sociales: Coordinadora y 4 educadoras	-Conocer la incidencia del absentismo escolar en el municipio. -Detectar precozmente situaciones de absentismo desde el centro educativo. -Analizar y planificar intervenciones coordinadas en los casos de absentismo escolar. -Colaborar con las familias en el proceso educativo de los menores.	- Participación en la Mesa Social de Absentismo Escolar - Registro de casos de faltas de asistencia	-El número total de alumnos /as registrados en el proyecto de absentismo en el año 2016 han sido 42

CURSO ESCOLAR 2015/16: ENERO A JUNIO 2016.- FINALIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR

Se han mantenido 3 reuniones generales, en las cuales se realiza el seguimiento de los expedientes:

- Expedientes abiertos desde curso anterior.....16
- Expedientes nuevos abiertos durante el curso escolar..... 9
- Expedientes derivados a Fiscalía 3

Servicios Sociales ha entregado, en el soporte correspondiente, la información de la intervención que se está desarrollando, de todos los expedientes abiertos nuevos durante este curso escolar.

CURSO 2016-2017: INICIO DE CURSO (ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2016)

Se han mantenido dos reuniones, en las cuales se trataron los siguientes temas:

- * Constitución de la Mesa Local de Absentismo.
- * Se entregan los datos del curso escolar 2015/ 16

* Nº de alumnos matriculados en el curso 2016/ 2017 que no ocupan plaza: **14**

* 7 alumnos de educación primaria

* 7 alumno de educación secundaria

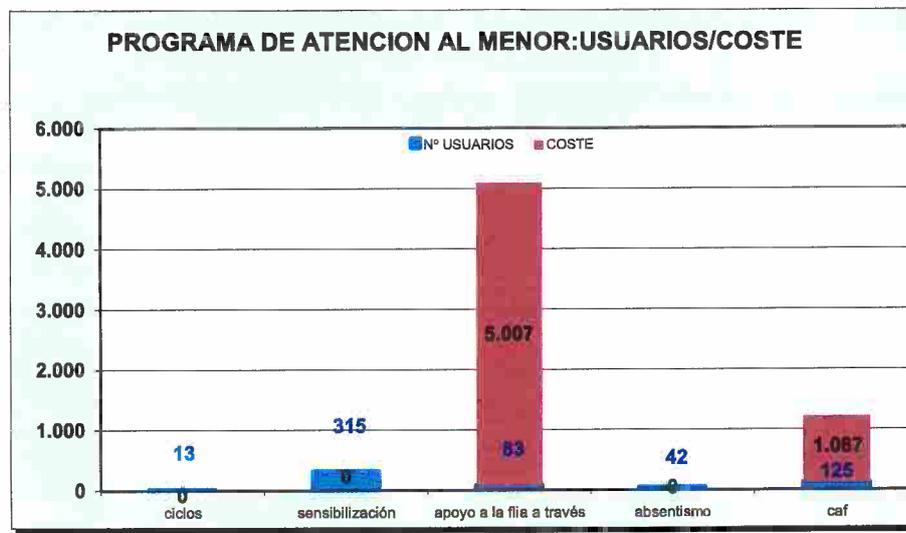
* casos de absentismo curso 2016/17: **5** expedientes nuevos.

En el mes de noviembre: 29 y 30 de noviembre se celebraron las primeras Jornadas sobre Prevención y Sensibilización ante el acoso escolar en el Centro Cultural Margarita Nelken, dirigido a docentes, pedagogos, AMPAS y demás profesionales relacionados con el mundo académico.

Las Jornadas han sido organizadas por las Concejalías de Educación y Servicios Sociales junto a la sección de Policía Tutor de la Policía Local de Coslada y cuentan con la colaboración de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la Federación Local de APAS y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado.

Los componentes de la Mesa Local de Absentismo:

- Inspectora de Educación Secundaria
- Técnico de Educación
- Policía Tutor
- Coordinadora de Servicios Sociales
- Técnico de E.O.E.P
- Técnico de E. O. Secundaria



Proyectos : 5

Beneficiarios/ as: 578 personas aprox.

Coste: 6.094,38 euros

6.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL

6.4.1. PROGRAMA DE APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>PROGRAMA DE APOYOS A LA AUTONOMÍA PERSONAL.</p> <p>Equipo: Coordinadora, 2 Trabajadoras Sociales y 1 Educativa Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar y fomentar medidas de acción positiva que permitan desarrollar el papel del ocio inclusivo como derecho de las personas con diversidad funcional empadronadas en Coslada. - Acompañar en la realización de actividades de ocio (formativas – no regladas -, deportivas, cine, teatro, música, viajes, participación asociativa, etc.) a demanda del usuario y en base a sus intereses - Apoyar económicamente a las asociaciones que realicen proyectos dirigidos a alcanzar la mayor autonomía posible de las personas con diversidad funcional empadronadas en Coslada. - Atender las necesidades específicas para la promoción de la autonomía del colectivo de personas sordas empadronadas en Coslada 	<p>Reuniones con entidades de la zona y con federaciones que trabajan con personas con discapacidad.</p> <p>Contrato de servicios para la puesta en marcha del programa de Apoyos Personales.</p> <p>Valoración de proyectos presentados por entidades en la Convocatoria municipal, dirigidos a las personas con diversidad funcional empadronadas en Coslada.</p> <p>Seguimiento</p> <p>Contrato de servicios de Intérprete en lengua de signos española</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del Pliego del Servicio de Atención y Apoyo a la autonomía personal - Intérprete en lengua de signos española: 20 personas beneficiadas; importe: 3.329,05. CILSE - Asociaciones 21 proyectos subvencionados. Importe: 29.709,43€ <p>Importe total: 33.038,48€</p>

Servicio de Intérpretes en lengua de signos española. Se han mantenido dos reuniones de coordinación con la empresa. El seguimiento del contrato por parte de servicios sociales se realizada por dos técnicos, Educadora Social y Trabajadora Social. Hasta la fecha se han realizados los siguientes servicios:

<u>TIPO DE SERVICIOS</u>		
<u>Primer semestre</u>		<u>Segundo semestre</u>
sanitario	15	22
jurídico	2	4
asociación sordos	22	15
laboral	2	2
seguridad social		1
ayuntamiento	1	
centro base		
establecimientos privados	1	2
servicios sociales	1	1
educación	1	1
comisaría		
otros		2 (A. Vecinos)
TOTAL	45	50

Por tanto, 95 servicios que han supuesto un total de 130:10 horas.

Se han beneficiado 16 personas, 7 hombres y 9 mujeres en el primer semestre y en el segundo semestre (probablemente repetidos) 19 personas, 11 hombres y 8 mujeres.

El 15 de julio de 2016, la Concejala de Servicios Sociales recibió una carta de agradecimiento de la presidenta de FESORCAM por el acompañamiento en el Día Nacional de las lenguas de signos españolas, 14 de junio de 2016.

En la convocatoria de subvenciones municipales, se han subvencionado 21 proyectos, de 8 asociaciones por un importe total de 29.709,43 cuyos objetivos coinciden con los de este Programa pero que son compatibles al no existir duplicidad:

1.- ASPIMIP (total 12.646,68)

1. Actividades de inclusión social (3.598,20)
2. Ocio inclusivo para personas con discapacidad intelectual (4.784,80)
3. Programa de atención familiar (1.999)
4. Recursos terapéuticos para personas con diversidad funcional) (538,78)
5. Discapacidad y envejecimiento (1.725,82)

2.- ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE COSLADA

6. Jornada sobre interpretación en lenguaje de signos (726)

3.-APAINÉ

7. Taller ocupacional (990)

4.- MENTE Y SOCIEDAD

8. Bienestar social para personas con enfermedad mental (1.550,50)

5.- FRIDA KAHLO (total 378)

9. Deportes sin barreras (210)
10. Informática básica (168)

6.- ADACTIV (total 864)

11. Todos a la nieve (264)
12. Habilidades sociales para personas con diversidad funcional (300)
13. Música en vivo (300)

7.- DIVERSIA

14. Oficina de apoyos personales para la vida independiente (5.850,25)

8.- ASTEA HENARES (total 6.704)

15. Servicio de orientación a familias (1.200)
16. Teacompañía (384)
17. Divulgación TEA (1.500)
18. Ocio en familias TEA (450)
19. Grupos de apoyo padres y madres (360)
20. Autonomía personal en jóvenes con TEA (1.300)
21. Proyecto yo cuento, cuenta conmigo (1.510)

FORO DE DIVERSIDAD FUNCIONAL

Se constituye el 6 de Octubre de 2016.

Antecedentes

El 15 de diciembre de 2015 se aprobó en el Pleno Municipal

"Moción de los grupos municipales Somos Coslada e Izquierda Unida-comunidad de Madrid-Los Verdes para adoptar medidas necesarias para defender los derechos de las personas con diversidad funcional" en la cual en el punto tercero:

Tercero.- *Todas las medidas relativas a la diversidad funcional deben realizarse desde la perspectiva de que ellos y ellas deben participar de las decisiones que se tomen. Por lo que es necesario poner en marcha "el foro de diversidad funcional", con representación de los grupos municipales con representación en el pleno, técnicos municipales, asociaciones que trabajan con la diversidad funcional.*

A través de este foro se darán a conocer las necesidades y a partir de ellas se priorizarán las acciones de manera negociada y la planificación de su puesta en marcha.

Las prioridades y gastos que se cargarán a la partida presupuestaria reseñada en el punto uno, serán acordadas por el foro y el gobierno municipal, con carácter previo a su aprobación por el órgano municipal que corresponda.

Las reuniones se iniciarán dentro del mes siguiente a la aprobación del Presupuesto Municipal y deberán finalizar en el plazo máximo de un mes que empezará a computar desde la primera reunión. Después se realizarán reuniones mensuales de planificación, control y seguimiento.

Este foro, se disolverá en el momento de la puesta en marcha del Consejo de Diversidad Funcional que deberá estar recogido en el reglamento de participación ciudadana.

Dado que los presupuestos municipales se aprobaron en el pleno del 24 de Mayo de 2016, se constituyo el 6 de Octubre de 2016.

Se han mantenido un total de tres reuniones, incluida la de constitución:

- Esta compuestos por diferentes asociaciones del municipio o del corredor del Henares y representantes de los grupos políticos del municipio y técnicos municipales que se considere por parte de concejala o el foro que deben asistir a las convocatorias.

- ✓ ADACTIV: menores
- ✓ AFA COSLADA: adultos
- ✓ APAINE. adultos
- ✓ ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE COSLADA: adultos
- ✓ ASPIMIP: adultos
- ✓ ASTEA HENARES: menores y adultos
- ✓ DIVERSIA: menores
- ✓ FRIDA KAHLO: adultos
- ✓ MENTE Y SOCIEDAD: adultos
- ✓ GEA EDUCADORES: no han estado en ninguna reunión

- La población y edades a quien se dirigen estas asociaciones , así como las tipologías son diferentes:

- enfermos mentales
- discapacidades físicas
- discapacidades psíquicas
- discapacidades sensoriales
- enfermedad degenerativa

- Las demandas que han presentado reuniones, han sido trabajas en conjunto por las asociaciones , son las siguientes;

- ✓ Creación de servicios de viviendas para personas con enfermedad mental, estancias de urgencia
- ✓ Oficina de Apoyos Personales para personas con diversidad funcional

- ✓ Espacios adaptados, con TICs para la búsqueda activa de empleo para personas con diversidad funcional
- ✓ Programa de apoyo al ocio y deporte inclusivo infantil
- ✓ Programa de atención integral terapéutica para niños/as, prevención y minimización de las alteraciones del desarrollo
- ✓ Servicios jurídico, de atención a la diversidad educativa
- ✓ Sensibilización educativa, en centros escolares: programa de sensibilización y visibilización respecto a la diversidad funcional
- ✓ Huertos terapéuticos o jardines terapéuticos
- ✓ Espacios para la creación de un espacio o centro de psico-estimulación para personas con deterioro cognitivo.

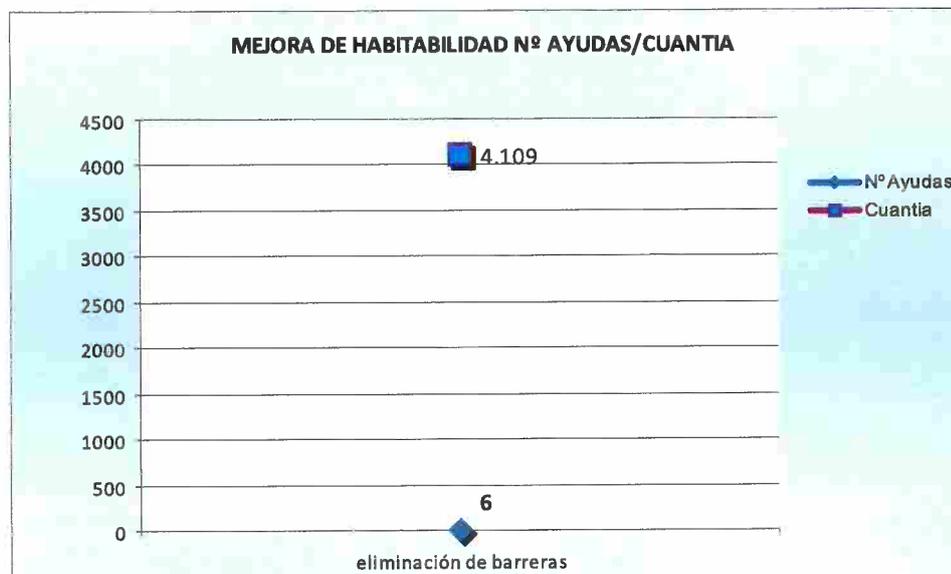
Por la parte el equipo de gobierno, y concretamente la concejalía de Servicios Sociales, y técnicas se les ha presentado:

- ✓ Jardines Terapéuticos: conjuntamente con la Concejalía de Urbanismo
- ✓ Servicio de Atención y Apoyo a la Autonomía Personal: acompañamiento a actividades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre normalizadas, elegidos por ellos, relacionado con su autorrealización, su ocio y su tiempo libre".
- ✓ Informe Jurídico del Ayuntamiento donde se aclara el porque no se hacen convenios y porque deben de ser contratos abiertos.
- ✓ Información de proyecto de urbanismo municipal , año 2016 de eliminación de barreras arquitectónicas.

6.5. PROGRAMA DE ATENCION DOMICILIARIA

6.5.1. MEJORA HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
AYUDAS PARA LA MEJORA DE LA HABITABILIDAD DE LA VIVIENDA DE PERSONAS DEPENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> -Eliminar las barreras arquitectónicas par la mejora de la comunicación y de la movilidad en el interior del domicilio. -Mantener condiciones mínimas de salubridad e higiene en los domicilios de las personas mayores o en situación de dependencia. -Aumentar la seguridad en el entorno doméstico y eliminar, en la medida de lo posible, el riesgo de accidentes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de las ayudas. - Difusión del Servicio. 	<p>Total de viviendas: 6 Total de ayudas: 6 - eliminación barreras: 6 Aportación Ayuntamiento de Coslada: 4.109 €</p> <p>Estas ayudas se difunden por las distintas profesionales de atención directa, tanto desde el SIVO y Atención Personal Familiar como desde el programa de mantenimiento en el entorno familiar y comunitario.</p>



6.5.2. MANUTENCION

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
SERVICIO DE COMIDAS A DOMICILIO	<ul style="list-style-type: none"> -Favorecer la permanencia en el medio habitual de convivencia. -Facilitar la principal comida del día -Garantizar una dieta equilibrada y adecuada a su situación de salud. -Aliviar a usuarios y cuidadores de la sobrecarga que supone la realización de la compra y elaboración de las comidas 	<ul style="list-style-type: none"> - Información, valoración y orientación -Atención a las personas y a las familias -Seguimiento de la prestación -Coordinación con la empresa adjudicataria 	<ul style="list-style-type: none"> - 60 servicios pasan de años anteriores - 46 altas en el año - 27 bajas en el año - 79 servicios continúan activos a 31 de diciembre de 2016. <p>Total servicios en 2016: 106</p>

MANUTENCION	TOTAL USUARIOS ATENDIDOS
Servicio de comidas externo	106

Las comidas a domicilio están subvencionadas dentro del contrato de los Comedores de los Centros de Mayores de modo que el coste por menú es de 4,50 euros, que es la cantidad que los usuarios pagarían acudiendo al Centro; Servicios Sociales tiene establecido un baremo de modo que en función de la renta per cápita, los usuarios pagan 4,50 o 2,00 euros.

Existe también la posibilidad de pedir comida y cena en cuyo caso el precio sería 8,25 euros. Durante 2016 2 familias han utilizado esta posibilidad.

El coste anual y las aportaciones municipal y del usuario se refieren a los menús de importe reducido tras la aplicación del baremo, que corresponden a 10 usuarios de los 106 servicios de 2016.

APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN USUARIO	COSTE AÑO
6.207,50	4.966	11.173,5

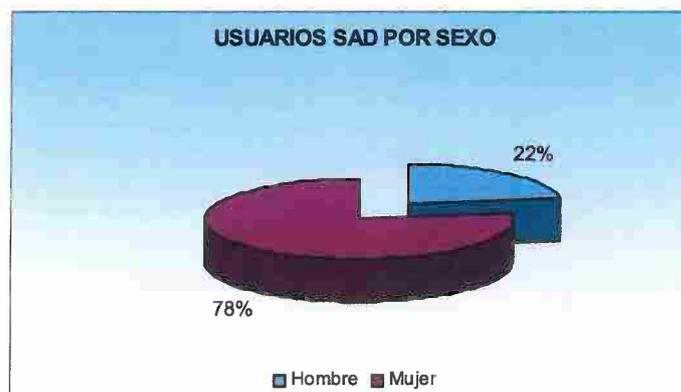
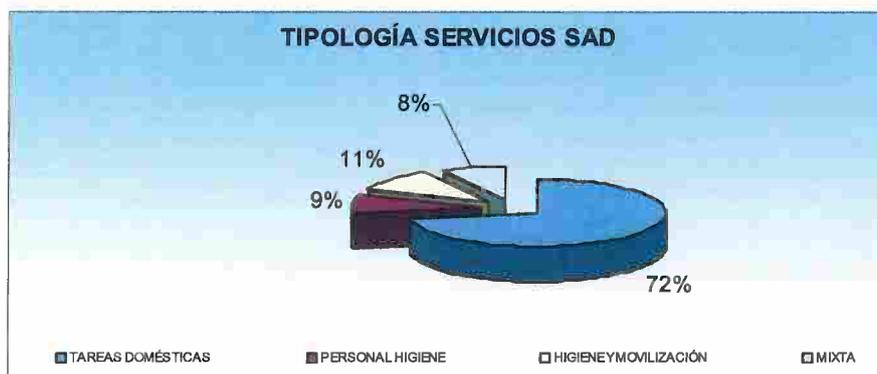
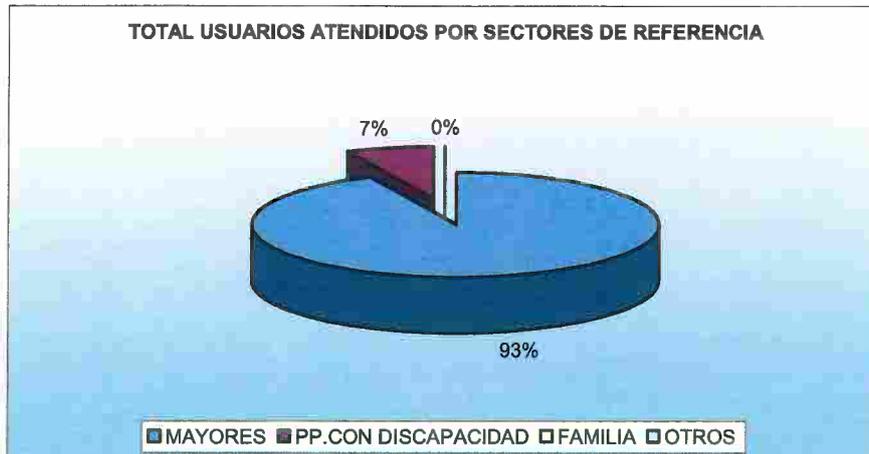
La empresa que se encarga de las comidas a domicilio es Alirsa.

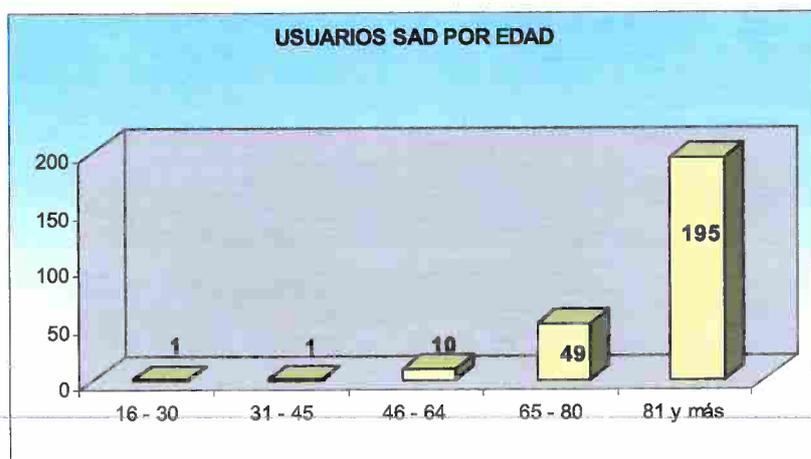
6.5.3. AYUDA A DOMICILIO

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	<ul style="list-style-type: none"> - Prestar el Servicio de Ayuda a Domicilio a todos los sectores de población que se encuentren en situación de necesidad o vulnerabilidad social hasta los límites previstos por la financiación anual. - Consolidar las modalidades de ayuda a domicilio establecidas, especialmente el servicio de respiro familiar (este último incluido dentro de Ayuda personal en fin de semana). - Realizar el seguimiento del servicio. 	Servicios de Atención doméstica, personal y acompañamiento:	<ul style="list-style-type: none"> - usuarios atendidos: 257 - domicilios atendidos: 257

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	Nº	Nº BAJAS 2015	TOTAL ATENDIDOS
Nº DOMICILIOS VIGENTES 01-01-2017	217	40	257
Nº USUARIOS VIGENTES 01-01-2017	217	40	257

Con “usuarios” en este programa nos referimos a beneficiarios directos de la prestación.





ZONA 1 NÚCLEO				ZONA 2 ESP/PB	ZONA 3 VALLEAGUADO		ZONA 4 C-70	ZONA 5 ESTACIÓN	ZONA 6 CAÑADA	TTAL
N.1	N.2	N.3	N.4		V.1	V.2				
31	30	0	29	31	18	36	30	10	42	257

Bajas en 2016: 40

MOTIVOS DE BAJA:

- Fallecimiento: 10
- Renuncia a la ayuda: 5
- Derivación a Dirección General de Dependencia (SAD asignado en PIA): 11
- Ingreso en residencia: 6
- Baja definitiva / Finalización de la ayuda: 5
- Traslado con familiares: 2
- Traslado municipio: 1

TOTAL HORAS	Nº HORAS
DIURNA	24.278,5
NOCTURNA	--
FESTIVA	11
TOTAL	24.289,5

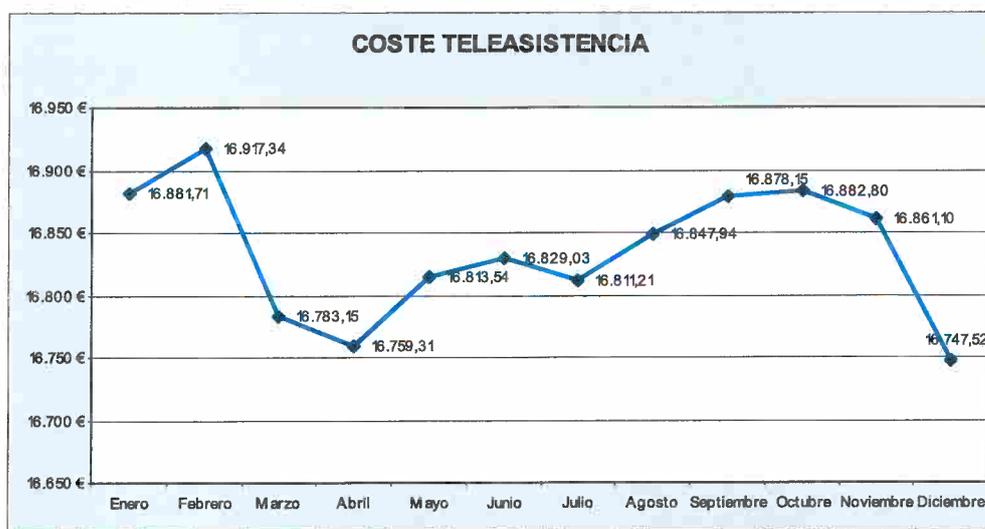
APORTACION USUARIO	APORTACION ADMON	COSTE TOTAL
72.524,84	327.142,77	399.667,61

6.5.4. TELEASISTENCIA

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
TELEASISTENCIA	-Cubrir el 100% de la Demanda en función de los recursos disponibles. -Hacer el seguimiento del servicio desde Servicios Sociales	- información, valoración y orientación -Atención a las personas y a las familias -Seguimiento de la prestación -Coordinación con la empresa adjudicataria	domicilios atendidos: 813 usuarios: 963

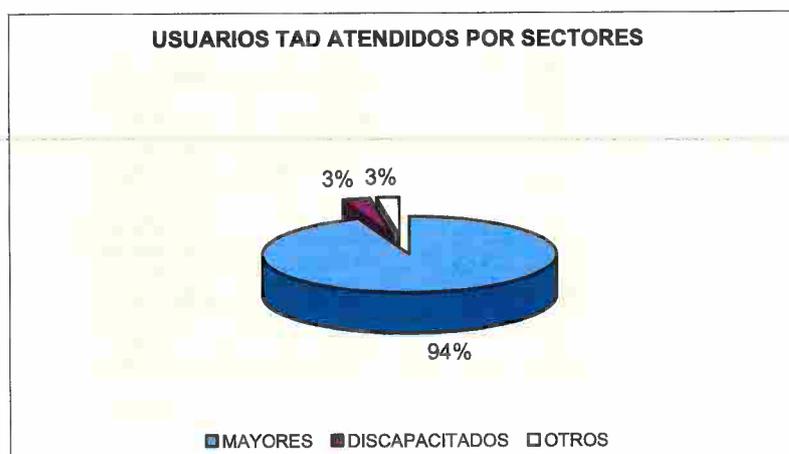
	APORTACIÓN AYUNTAMIENTO	APORTACIÓN C.M. /FEMP	COSTE TOTAL ANUAL
TOTAL	70.704,48	131.308,32	202.012,80

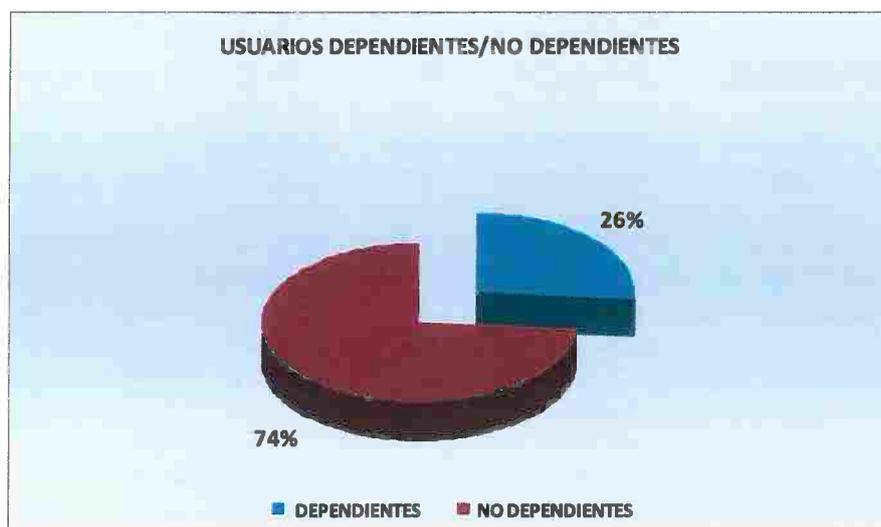
COSTE ANUAL DE TELEASISTENCIA:



SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA	Nº	Nº BAJAS 2016	TOTAL ATENDIDOS
Nº DOMICILIOS VIGENTES 01-01-2017	724	89	813
Nº USUARIOS VIGENTES 01-01-2017	854	109	963

Con “usuarios” en este programa nos referimos a beneficiarios directos de la prestación, no solo titulares.





6.6. FORMACIÓN

Todo el equipo del departamento de Servicios Sociales ha participado en las siguientes acciones formativas organizadas por el Ayuntamiento de Coslada:

- Jornada Municipal sobre el nuevo sistema de protección a la infancia y la adolescencia: "LEY 26/2015, DE 28 DE JULIO, DE MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA". Organizada por servicios sociales. 21 de enero de 2016
- Sesión informativa sobre el PROGRAMA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y SERVICIOS SOCIALES INTERNACIONALES que desarrolla Cruz Roja.
- FORMACIÓN DE AUTOPROTECCIÓN. PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL CENTRO. 3 de noviembre de 2016. Posteriormente se realizó un simulacro.
- Curso de "HABILIDADES PARA EL MANEJO DE SITUACIONES CON PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL" 16 y 17 de noviembre de 2017
- 2ª parte "INICIACIÓN A LA ENTREVISTA MOTIVACIONAL EN LA INTERVENCIÓN SOCIO-FAMILIAR DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA" 20 de diciembre de 2016

GISELA GARCÍA

- Jornadas sobre PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR en el Centro Cultural Margarita Nelken, dirigido a docentes, pedagogos, AMPAS y demás profesionales relacionados con el mundo académico. Las Jornadas han sido organizadas por las Concejalías de Educación y Servicios Sociales junto a la sección de Policía Tutor de la Policía Local de Coslada y cuentan con la colaboración de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la Federación Local de APAS y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado.
- "INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL SIGLO XXI, NUEVAS NECESIDADES NUEVAS RESPUESTAS", actos conmemorativos de la creación de la concejalía de infancia: 25 años trabajando para la infancia. 24 de noviembre de 2016. Organizados por la concejalía de Infancia y siendo un trabajo trasversal entre todas las concejalías: Educación, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Policía Local, Mujer.

DOLORES CÁRDENAS

- "INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL SIGLO XXI, NUEVAS NECESIDADES NUEVAS RESPUESTAS", actos conmemorativos de la creación de la concejalía de infancia: 25 años trabajando para la infancia. 24 de noviembre de 2016. Organizados por la concejalía de Infancia y siendo un trabajo trasversal entre todas las concejalías: Educación, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Policía Local, Mujer.

- Jornadas sobre PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ANTE EL ACOSO ESCOLAR en el Centro Cultural Margarita Nelken, dirigido a docentes, pedagogos, AMPAS y demás profesionales relacionados con el mundo académico. Las Jornadas han sido organizadas por las Concejalías de Educación y Servicios Sociales junto a la sección de Policía Tutor de la Policía Local de Coslada y cuentan con la colaboración de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, la Federación Local de APAS y la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del alumnado.

CAROLINA GARCÍA

- Curso "PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR". Federación de Municipios de Madrid. Del 2 al 25 de noviembre de 2016, con una duración de horas 30 horas.
- Curso "GESTIÓN DEL CONFLICTO CON ADOLESCENTES Y JÓVENES". Federación de Municipios de Madrid. Del 15 de diciembre de 2015 al 15 de enero de 2016, con una duración de 25 horas

M^a CARMEN SÁNCHEZ

- Sesión informativa sobre PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, organizada por la Dirección General de Familia. 4 horas. 22 de abril
- "INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL SIGLO XXI, NUEVAS NECESIDADES NUEVAS RESPUESTAS", actos conmemorativos de la creación de la concejalía de infancia: 25 años trabajando para la infancia. 24 de noviembre de 2016. Organizados por la concejalía de Infancia y siendo un trabajo trasversal entre todas las concejalías: Educación, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Policía Local, Mujer.

CELSA VEGA SOMBRÍA

- Seminario Mundo Mayor "MINDFULLNES" 27 de mayo de 2016
- "ELABORACIÓN DE DECRETOS EN FIRMADOC" Ayuntamiento de Coslada, 23 de diciembre de 2016

MARIAN DIEZ MARTÍNEZ

- "HABILIDADES DE AUTOCUIDADO PARA PROFESIONALES DEL ÁMBITO DE LA AYUDA A OTRAS PERSONAS" Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. 20 horas, enero - febrero 2016.
- Jornada de trabajo " LOS RETOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN LA COMUNIDAD DE MADRID. 2016 - 2021" Organizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la C.M. 17 de febrero de 2016
- Seminario Mundo Mayor "MINDFULLNES" 27 de mayo de 2016
- "ELABORACIÓN DE DECRETOS EN FIRMADOC" Ayuntamiento de Coslada, 23 de diciembre de 2016

6.7. MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN

6.7.1. REVISIÓN DE PROTOCOLOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS: GRUPOS DE TRABAJO

Además del trabajo expuesto en esta Memoria, en la búsqueda continúa de una mejora en la calidad de los Servicios Sociales, en 2016 se da continuidad y se potencian los Grupos de Trabajo que se exponen a continuación:

GRUPO DE TRABAJO DE JUSTIFICACIONES DE LAS PRESTACIONES SOCIALES MUNICIPALES CONCEDIDAS

OBJETIVOS:

1. Análisis y estudio de posible convenio con supermercados de la zona.
2. Revisión y Modificaciones del documento de Prestaciones Sociales Municipales
3. Revisión del Procedimiento a seguir en la justificación de ayudas, tanto administrativo como por parte de las profesionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Seguimiento de las ayudas concedidas para su adecuada justificación.
- Balances trimestrales comparando las ayudas concedidas según la aplicación *guías* con las ayudas pagadas, información de la contabilidad municipal.
- Actualización de conceptos.
- Adaptación de los soportes administrativos de Servicios Sociales a la aplicación municipal FIRMADOC (firma digital).
- Puesta en marcha de la firma digital de los Informes Sociales.
- Revisión y actualización del Documento de Prestaciones Sociales Municipales aprobado en JGL de octubre de 2013 Para ello se ha solicitado asesoramiento jurídico a la TAG municipal; una vez recibido el Informe Jurídico, en el último trimestre se llevará a JGL.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES: Se han mantenido 2 reuniones este año. En la segunda, se dio por finalizada su tarea y el Grupo de Trabajo se cerró definitivamente en reunión general con la Concejala en octubre de 2016.

EQUIPO DE TRABAJO: 1 Coordinadora, Administrativa, técnica de apoyo psicóloga y Trabajadora Social.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE INTERVENCIÓN SOCIAL:

OBJETIVOS:

1. analizar, profundizar y establecer actuaciones consensuadas.

2. unificar criterios de intervención
3. propuestas futuras de actuación de intervención social

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Marcar prioridades de los temas a analizar.
- Modificación del número de citas en primera atención
- Creación de base datos para obtener perfiles de los usuarios en intervención social con objetivo final de elaborar proyectos y/o actuaciones nuevas. Cada profesional, de sus usuarios en intervención social en el año 2015, elaborará el perfil, con siguientes tipologías:
 - composición familiar
 - vivienda
 - ingresos
 - ayudas tramitadas y conceptos
 - fecha de inicio de la intervención
 - intensidad de la intervención:
 - intensidad media
 - intensidad alta
 - intensidad de prevención y seguimiento
 - personas con discapacidad
- Revisión del modelo de informe social que se utiliza para la gestión de prestaciones municipales.
- Abordaje de la Intervención Social con personas sin hogar no empadronadas en Coslada.
 - Documentación: Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre **instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal**.
 - Elaboración de una ficha de recogida de información básica adecuada a estas situaciones.
 - Protocolo / procedimiento específico.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES: Se han mantenido 7 reuniones durante el año 2016.

EQUIPO DE TRABAJO: 11 trabajadoras /es Sociales y 2 Coordinadoras

GRUPO DE TRABAJO DE GUÍAS

OBJETIVOS 2016:

1. Contratar el mantenimiento de la aplicación por un periodo de dos años
2. Utilización del Módulo "Agenda".
3. Incorporar la documentación escaneada al expediente y reducir el tamaño de los expedientes papel, conservando la información estrictamente necesaria.

4. Inclusión del apartado "Información Complementaria" de SIUSS, como documento Word en el apartado "Informes" .
5. Eliminar expedientes repetidos.
6. Formación interna en relación a la explotación de datos (listados y estadísticas variables).

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se pone a disposición de todas las profesionales el Manual de Guías, para usuario "trabajo social" y los datos obligatorios resumidos en una ficha, a través del árbol común (Q)
- Depuración permanente de la información que contiene la aplicación: zonas / profesional
- Actualización de aplicación
- Revisión de los Árbol de Informes existente y propuesta alternativa más ajustada al uso cotidiano; hay que validarlo en próximas reuniones para incorporar las modificaciones a la aplicación.
- Se han creado nuevas ayudas con sus correspondientes instrucciones y enlaces a SIUSS:
 - "Ayuda Suministros"
 - "Ayuda Complementaria transporte pago único "
 - "Ayuda Complementaria transporte periódica "
 - "Ayuda Complementaria actividades de menores pago único "
 - "Ayuda Complementaria actividades de menores periódica "
 - "Coslada Juega gratuito"
- Ayudas relacionadas con la atención a la población dependiente desde zona y desde el programa de mantenimiento en el entorno familiar y comunitario, están en fase de discusión: se ha entregó la definición y comportamiento de la ayuda a todo el equipo pero no ha habido oportunidad de retomar este tema.
- Elaborada una propuesta de "Programa de Actuación" específica para los expedientes en el programa de mantenimiento en el entorno familiar y comunitario; pendiente de validar.
- Elaboración del Pliego de Prescripciones Técnicas para el contrato de mantenimiento de la aplicación. Concurso público. Ultimo día de presentación de ofertas: 2 de enero de 2017

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES: el equipo ha tenido un total de 5 reuniones este año.

EQUIPO DE TRABAJO: 1 Coordinadora, técnica de apoyo psicóloga, 2 Trabajadoras Sociales y 1 Auxiliar administrativa.

GRUPO DE TRABAJO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ACTUACIONES ANTE AGRESIONES A LOS PROFESIONALES DE LOS SERVICIOS SOCIALES

OBJETIVOS DEL GRUPO:

1. Detectar los factores de riesgo de sufrir agresiones o actos de violencia en el ejercicio profesional
2. Analizar e implementar las medidas oportunas de prevención y resolución de los conflictos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Devolución y análisis de los cuestionarios de satisfacción del usuario por la atención recibida en los mostradores de la entrada (conserje y personal administrativo) y en el SIVO (Trabajadoras Sociales).
- Devolución, análisis y supresión del un buzón de sugerencias: se observó que no se utilizaba adecuadamente pedían citas, dejaban datos que debían dar a las trabajadoras sociales, etc.
- Elaboración de un protocolo de medidas de prevención que se revisará periódicamente.
- Elaboración de un Reglamento sancionador y avanzar en el estudio de medidas de seguridad pasivas.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES: El equipo ha tenido 3 reuniones. En la tercera, se dio por finalizada su tarea y el Grupo de Trabajo se cerró definitivamente en reunión general con la Concejala en octubre de 2016.

EQUIPO DE TRABAJO: 3 Trabajadores /as Sociales, 2 Educadoras Sociales y 1 Coordinadora.

6.7.2 ACTUACIONES DE COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO

A lo largo del año surgen asuntos relacionados con el departamento de Servicios Sociales que aunque no estén previstos en las programaciones anuales, exigen una respuesta ya que están dentro del marco competencial y de colaboración interadministrativa e institucional, propio de los Servicios Sociales de Atención Primaria.

A continuación se resumen las acciones de esta naturaleza desarrolladas en 2016

ESTUDIO DE LA PROPUESTA DE ADESIÓN AL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Tras su estudio se decide no firmar dicha adhesión.

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Las Coordinadoras realizan la descripción de los puestos de trabajo y tareas de todos los profesionales de Servicios Sociales en respuesta a la solicitud realizada por el Servicio Municipal de Prevención de Riesgos Laborales.

ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LA NECESIDAD DE PERSONAL EN SERVICIOS SOCIALES

Se han realizado informes dirigidos a la Concejala de Servicios Sociales para elevarlos a Recursos Humanos sobre la necesidad de contratar un nuevo Trabajador Social, sustituir las bajas de Trabajadores Sociales y convocar la plaza de sociólogo, vacante desde 2010.

ACOSO ESCOLAR

Reuniones con las áreas municipales de Educación e Infancia para la valoración de una propuesta presentada a Infancia por dos profesionales autónomos para realizar un Observatorio sobre Acoso Escolar en el municipio.

Asiste una de las Coordinadoras junto con la Concejala de Servicios Sociales.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS EXTERNOS

Preparación de los pliegos de prescripciones técnicas; valoración de las ofertas y preparación de los informes de adjudicación; seguimiento mensual de los compromisos administrativos y de facturación adquiridos por las empresas, son tareas realizadas por las coordinadoras y la asistencia técnica.

En 2016, además del seguimiento de los contratos vigentes o prórrogados (Servicio de Ayuda a Domicilio, Servicio de Atención a la Familia, Servicio de Intérprete en Lengua de Signos Española), se ha trabajado en:

- elaboración del Pliego para la contratación del proyecto de teatro social "entorno a mi barrio, entre vecinos"; concurso público y informe de adjudicación. Inicio del proyecto en septiembre de 2016.
- revisión del pliego para el Proyecto de Apoyos Personales
- elaboración de un Pliego para el Contrato de mantenimiento de la aplicación informática
- elaboración del nuevo Pliego para la Contratación de SAD (finaliza en abril de 2017)
- Contratación de una Asistencia Técnica externa como apoyo al trabajo del equipo técnico del área de Servicios Sociales
- elaboración de un Pliego para disponer de terminales municipales de Teleasistencia.
- elaboración de un Pliego SERVICIO DE PROYECTO DE INCLUSION: PISO SUPERVISADO PARA PERSONAS SIN HOGAR.
- elaboración de un Pliego SERVICIO DE ALOJAMIENTOS RESIDENCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR, DOS VIVIENDAS DE BAJA EXIGENCIA: MODELO HOUSING FIRST.

Desde el área de Recursos Humanos se solicitó la valoración de las tres ofertas presentadas para el curso de "HABILIDADES PARA EL MANEJO DE SITUACIONES CON PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL"; valoración que realizó la técnica de apoyo psicóloga.

El 15 de diciembre de 2016 siguiendo la INSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL EN MATERIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS MUNICIPALES, se elaboraron los Informes del Servicio de Ayuda a Domicilio, "Entorno a mi barrio, entre vecinos", Servicio de Atención a la Familia y Servicio de Intérprete en Lengua de Signos Española.

CONVENIOS CON LA COMUNIDAD DE MADRID:

- PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN SOCIAL PRIMARIA
- PARA LUCHAR CONTRA LA EXCLUSIÓN Y LA POBREZA INFANTIL
- PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA EN EL AÑO 2017

La preparación de toda la documentación técnica que los convenios exigen es cometido del Equipo de Apoyo Técnico (de la técnica de apoyo psicóloga en la actualidad), quien se ha encargado de las fichas de programa, las fichas de seguimiento, el proyecto presentado al convenio contra la pobreza y las memorias de dicho proyecto y la anual del departamento.

Asimismo, ha elaborado los informes técnicos necesarios para la tramitación de los citados convenios.

SOLICITUD DE DATOS DEL DESARROLLO DE LAS PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES EN EL AÑO 2015 POR PARTE DEL MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

La técnica de apoyo psicóloga preparó los datos en el tiempo y forma requeridos por el Ministerio.

"ENCUESTA PARA EL ESTUDIO SOBRE EL GASTO Y PARTICIPANTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y EN PROTECCIÓN SOCIAL" DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La técnica de apoyo psicóloga junto con la Administrativo de Servicios Sociales, dieron respuesta a la encuesta.

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13.5 DE LA LEY ORGÁNICA 1/1996, DE 15 DE ENERO DE PROTECCIÓN JURÍDICA DEL MENOR, Y DEL ARTÍCULO 4.8 DE LA LEY 45/2015, DE 14 DE OCTUBRE, DE VOLUNTARIADO.

Se ha solicitado a la empresa adjudicataria del Servicio de Atención a la Familia que incluye actividades continuadas con menores, los certificados de que los monitores y educadores contratados no han sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual.

Una vez verificado, se emitió el informe técnico necesario para la tramitación de la Declaración Responsable firmada por el Alcalde y dirigida a la Comunidad de Madrid.

COORDINACIÓN CON LA OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN HIPOTECARIA

Es un servicio de información, asesoramiento e intermediación dirigido a familias con dificultades para atender el pago de los préstamos hipotecarios y que se encuentran, por esta causa, en riesgo de perder su vivienda habitual, dependiente de la Concejalía de Salud y Consumo.

Se han mantenido 2 reuniones con el técnico municipal responsable de este recurso para conocer el estado de la situación en Coslada y coordinar los procedimientos de actuación.

Así mismo, se han mantenido contactos y distintas reuniones con los profesionales del SAREB, del BBVA y de Cáritas.

En septiembre el SAREB envía una propuesta / borrador de Convenio con el ayuntamiento de Coslada.

COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

En octubre de 2015 se inician distintas actuaciones de difusión de los Servicios Sociales en respuesta a la necesidad de **informar a la población de la unificación de los dos Centros de Servicios Sociales en el Centro Integral** sito en La Rambla, pero se considera que la difusión de los Servicios Sociales ha de ser una labor de continuidad que consiga que cualquier persona que lo necesite acuda a los Servicios Sociales.

Como profesionales de la Intervención Social desde el marco regulador al que los Servicios Sociales de Atención Primaria responden, que pretende superar la beneficencia y considerar el Sistema Público de Servicios Sociales como un pilar del Sistema de Bienestar, consideramos fundamental no sólo paliar la carencia material inmediata sino establecer procesos de intervención con las personas, dirigidos a superar las situaciones de necesidad social de manera más estable y permanente, aunque suponga un trabajo de medios y largos plazos.

Consideramos necesario e importante difundir la existencia de estos Procesos de Intervención, que en concreto en Coslada, se materializan a través de Servicios, Programas, Proyectos y Actuaciones dirigidos a toda la población unos, y a los más vulnerables otros. Procesos que *tratan con madurez a los ciudadanos en cuanto usuarios de Servicios Sociales, reconociendo su condición de individuos responsables, capaces de asumir y colaborar en la resolución de los problemas de índole social que en la comunidad se presentan y en los suyos propios, respetando su dignidad y facilitando su autonomía y libre elección entre las distintas opciones de atención social que puede ofrecerles el sistema de Servicios Sociales" (Ley 11/2003 de Servicios Sociales en la Comunidad de Madrid*

En el primer semestre se elaboró un **folleto informativo** sobre los Servicios Sociales para difundir entre la población de Coslada, informando de la ubicación del Centro de Servicios Sociales (al que nos trasladamos a mediados del año pasado) y de los Servicios que están a su disposición. Se han elaborado los folletos en castellano y una tirada en rumano dada la cantidad de personas de esta nacionalidad afincadas en Coslada.

Así mismo, otra de las actuaciones para conseguir este objetivo que se ha iniciado es la elaboración de un soporte en **vídeo documental** que se pueda difundir en distintos espacios con el objetivo de acercar de manera realista los Servicios Sociales a la población de Coslada.



Para estas tareas se ha contado con la técnica de apoyo psicóloga y se ha contratado el diseño y la impresión a la empresa "Dos puntos eventos". En la traducción al rumano colaboró una persona de la embajada de Rumania en Coslada. El video documental lo está realizando la Asociación de Artes Plásticas de Coslada (ARESCO).

ASISTENCIA A LAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

- 21 de octubre, D.G. Dependencia: Nuevo Convenio de para el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria para 2017. Reunión informativa a la que asisten la Coordinadora del programa y la técnica de apoyo psicóloga
- 4 de noviembre, D.G. de Servicios Sociales e Integración Social: Convenio de Atención Social Primaria para 2017. Entrevista entre la Concejala de Servicios Sociales de Coslada, la técnica de apoyo psicóloga, el Director General de Servicios Sociales e Integración y el Subdirector de Atención Social Primaria.

COSLADA, 10 DE FEBRERO DE 2017

